



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL EN EL CASERÍO JARDÍN, SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

Por

Yeynmi Olivia Valdéz Lutín

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, octubre de 2014

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Coordinadora IETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Celita Mahely Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 14 de octubre de 2014
Of. 279/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL EN EL CASERÍO JARDÍN, SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA elaborado por la estudiante: *Yeynmi Olivia Valdéz Lutín* quien se identifica con número de carné: *200910954*.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Licda. Delma Lucrecia Palmira
Tutora



c.c. Tutor

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 17 de octubre de 2014
Of. 295/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL EN EL CASERÍO JARDÍN, SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA por la estudiante: Yeynmi Olivia Valdéz Lutín quien se identifica con carné: 200910954.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


Licda. Celita Chacón de Prera
Revisora



c.c. Revisora
c.c. archivo
ceci



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 039-2014

Guatemala 27 de octubre de 2014

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL EN EL CASERÍO JARDÍN, SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA elaborado por la estudiante: Yeynmi Olivia Valdéz Lutín, quién se identifica con número de carné: 200910954, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 296/2014

Autorización de Impresión Informe Final

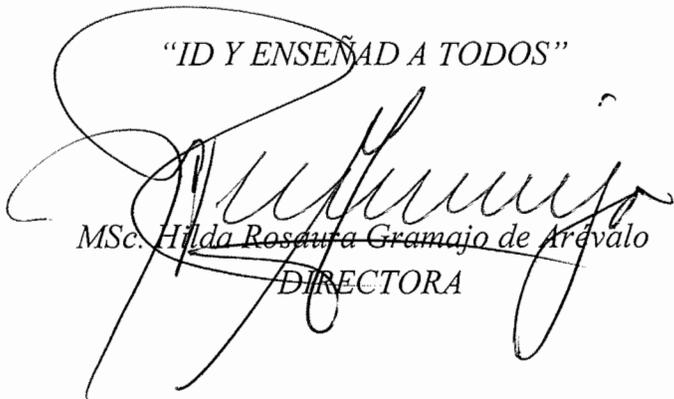
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 279/2014-IIETS de fecha 14 de octubre de 2014, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 295/2014-IIETS, de fecha 17 de octubre de 2014, remitida por Licda. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 039-2014, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Sistematización denominado: **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL EN EL CASERÍO JARDÍN, SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA**, elaborado y presentado por YEYNMI OLIVIA VALDÉZ LUTÍN, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y Licda. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 27 de octubre de 2014

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA

ACTO QUE DEDICO

- A Dios** Por ser el responsable de alcanzar esta meta, por regalarme la salvación y permitirme ser una mujer de bien, la Gloria y Honra sea a él. Hoy puedo decir ebenezer!!
- A mi madre** María Lutín Alemán viuda de Valdéz, por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo circunstancia, este es producto de su esfuerzo.
- A mi padre** Francisco Valdéz, (Q.E.P.D.), que a pesar de su abandono en mi adolescencia, lo seguiré amando, Papá nunca te diré adiós.
- A mis hermanos** Amilcar, Marvin, Jairon, Magaly, Jeaneth y Osmer, por su cariño y apoyo que me han brindado a largo de mi viaje en este tren llamado vida, los amo...
- A mi primo** Salvador Monterroso, por su cariño y apoyo, en todo momento, Dios te bendiga siempre.
- A mis sobrinos** Dorkas, Nohemí, Michell, Alison, Deivid y Juliana, gracias por ser parte de los momentos más especiales de mi vida, los amo, espero ser un ejemplo a seguir. Dios los bendiga siempre...

A mis amigas

María José De Paz, a vos porque con tu carisma me regalaste muchas alegrías, por quererme como a una hermana, estoy orgullosa de conocer a alguien del que sea tan difícil de desprenderse. Gracias por compartir lo que la vida y Dios nos regaló en estos años, porque estuviste a mi lado en todo momento. Dios te Bendiga tkmm.

Monica Pérez, querida amiga, nuestra amistad es como el mar... se ve el principio, pero no el final. Si yo tuviera un regalo que darte, te daría la capacidad de verte a ti misma cómo los demás lo hacen, porque sólo de esa forma sabrás lo especial que eres. A vos también te doy gracias por compartir momentos inolvidables tkmmmm, Dios te bendiga siempre...

Yesenia Alonzo, para el mundo eres alguien, pero para mí sos una mujer ejemplar, eres importante porque eres capaz de saber cuándo estoy mal aunque tenga una sonrisa en la cara, Dios te bendiga, tkmmm.

Margarita Delgado, simplemente porque una amiga como usted es difícil de encontrar, fácil de querer y difícil de olvidar, gracias por su apoyo incondicional, la kmm Dios la bendiga siempre....

Ruth Raxón, Floridalma Gómez, Jaqueline Gonzales, Ruby M., Elisa Vega, Clarita Arriaga, Heydi Meren, Carolina Roldan, Amanda, por ser mujeres perseverantes, luchadoras incansables, optimistas en la vida, con quienes compartí, muchas alegrías en el proceso de mi formación académica universitaria, siempre las llevo en mi corazón y en mis oraciones, muchas gracias por su apoyo.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de San Carlos de Guatemala Por ser el centro de mi formación profesional y por darme la dicha, de egresar de esta gloriosa casa de estudios.

A la Escuela de Trabajo Social Por ser mi unidad formadora, y permitirme en el período de mi formación académica, ser parte de ella, muchas gracias.

A mi Patria Por habernos dado un idioma, una cultura, por ser únicos en el mundo. Te amo Guatemala.

A docentes y supervisores Lic. Fidsi Flores, Lic. Luis Muñoz, Ing. Pablo Hernández, Licda. Celita Chacón, Licda. Lucrecia Palmira, Licda. Marcia Galindo, Licda. Carmen Guillen, Lcda. Guillermina Solano, Licda. Carmen Mejía, Licda. Lizeth Montenegro, Licda. Patricia Salazar, Lic. Francisco Pérez, Licda. Gladis Moreno, Licda. Lorena Álvarez, Licda. Sara Sagastume, Lic. Edwin Velásquez, Licda. Mirian Bojórquez, gracias por ser relevantes en mi proceso académico, Dios los Bendiga.

A mi tutora y revisora Licenciada Lucrecia Palmira, licenciada Celita Chacón, por todo su apoyo en la revisión y orientaciones de este informe, Dios las Bendiga.

A la familia Fuentes Por apoyarme en el proceso de mi formación académica, les estoy muy agradecida, Dios los bendiga.

Al caserío El Jardín

Especialmente a la Red de mujeres, por regalarme una experiencia fundamental en mi formación profesional.

A ustedes

Por compartir la felicidad de alcanzar esta meta conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
CAPÍTULO 2	
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	7
2.1 Municipio de la Gomera, Escuintla	7
2.1.1 Ubicación geográfica	7
2.2 Sipacate, la Gomera, Escuintla	8
2.2.1 Ubicación geográfica de Sipacate	9
2.3 Caserío El Jardín	9
2.3.1 Descripción geográfica	10
2.3.2 Demografía	11
2.3.3 Situación socioeconómica	12
2.3.3.1 Actividad económica	12
2.3.4 Salud	13
2.3.5 Educación	15
2.3.6 Vivienda	16
2.3.7 Actividades recreativas-educativas	17
2.3.8 Religión	18
2.3.9 Organización comunitaria	18
2.3.10 Medio ambiente	20
2.3.11 Contexto institucional, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, -SOSEA-	21
CAPÍTULO 3	
DELIMITACIÓN TEÓRICA	24
3.1 Organización	24
3.1. 2 Tipos de organización	24
3.2 ¿Qué es una Red de Mujeres?	26
3.2.1 Estrategias de las redes	26
3.2.2 Características de la redes	26
3.2.3 Tipos de redes	27

3.3. Participación	27
3.3.1 Tipos de participación	28
3.3.2 La participación social y política de las mujeres	29
3.4 Trabajo Social	30
3.4.1 ¿Qué es Trabajo Social?	31
3.4.2 Trabajo Social con grupos	31
3.4.3 Definición del Trabajo Social de grupos	32
3.4.4 Proceso de desarrollo en la vida de un grupo	33
3.5 Proyecto de vivienda	35
3.5.1 Tipos de vivienda	38
CAPÍTULO 4	
RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO	39
4.1 Fase 1: Formación de la Red de Mujeres en caserío El Jardín	39
4.2 Fase 2: Capacitación para la organización de la Red de mujeres e importancia de una vivienda digna y adecuada	44
4.3 Fase 3: Planificación y organización del proyecto habitacional	58
4.4 Logros y limitantes, enfrentados en el proceso de organización a la Red de mujeres para un proyecto habitacional	63
CAPÍTULO 5	
REFLEXIONES DE FONDO	65
CAPÍTULO 6	
LECCIONES APRENDIDAS	69
CAPÍTULO 7	
COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES	71
7.1 Guía metodológica para organización y legalización de la Red de mujeres, del caserío El Jardín, Sipacate, la Gomera, Escuintla	71
7.2 Objetivos	74

7.3 Contenido	74
7.4 Resultados	74
7.5 Desarrollo de la guía	75
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	97

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social desde su inicio se ha caracterizado como una profesión humana, que centra sus acciones en la búsqueda del bienestar social de la población, por tanto su fin es promover el cambio social, para la resolución de problemas en las relaciones humanas, en la persona, familia, grupos y comunidades.

La sistematización permite conocer el proceso realizado en la práctica de determinada experiencia. Permite también la construcción de un nuevo conocimiento tomando como punto de partida el proceso vivido, pues la sistematización es una interpretación crítica de la misma experiencia para extraer los aprendizajes y comunicarlos.

Esta experiencia se realizó en el contexto del ejercicio profesional supervisado, de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ejecutado en el caserío Jardín, comprendido durante los meses de febrero a junio, 2014.

La importancia de sistematizar este tipo de experiencias radica en la valoración de la labor de los profesionales en Trabajo Social en la organización comunitaria con la Red de mujeres, orientada a modificar la problemática de vivienda, en la población del caserío Jardín, aldea de Sipacate, la Gomera Escuintla.

Toda experiencia es única pues permite conocer diversos alcances y limitantes que se afrontan a través del proceso de la práctica, el trabajo realizado con la Red de mujeres, del caserío El Jardín, permitió comprender como funcionan los procesos de participación en la comunidad y la importancia de generar espacios, para motivar a la población a tomar interés por la organización y participación.

Para el proceso de sistematización se determinó como objeto de la presente, organización comunitaria para el proyecto habitacional en el caserío El Jardín, Sipacate, la Gomera Escuintla correspondiente a los meses de marzo a junio 2014. Los ejes se encontraron en la organización de la red de mujeres, la participación, logros y limitantes.

El presente informe tiene una estructura de siete capítulos que se desarrollan de la siguiente forma:

El capítulo 1 Antecedentes de la experiencia. Se refiere a los hechos y acontecimientos previos de la experiencia, a nivel nacional y local, así como las acciones realizadas con anterioridad en la comunidad.

El capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia. Este apartado comprende la descripción del contexto donde se desarrolló la experiencia. Cuya finalidad es dar a conocer la descripción geográfica, demográfica, socioeconómica, entre otras, del caserío Jardín, donde se llevó a cabo la sistematización de experiencia.

Capítulo 3 Delimitación teórica. Contiene aspectos teóricos, información que sustenta la experiencia desde una lectura y análisis teórico que contiene el capítulo.

Capítulo 4 Reconstrucción del proceso vivido. En este capítulo se describe la reconstrucción del proceso vivido, tomando como base tres fases cinco momentos, interpretados de la siguiente forma: Fase 1, punto de partida, preguntas iniciales, que proporcionan el origen del objeto y ejes. Fase 2, reconstrucción de proceso vivido. Fase 3, reflexiones de fondo, punto de llegada, en este espacio se expresan las lecciones aprendidas, comunicación de aprendizajes y conclusiones que deja la experiencia.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo. En este capítulo se describen las reflexiones de fondo del análisis e interpretación de la experiencia. Siendo el momento clave de la sistematización, pues se tratará de pasar lo descriptivo a lo comprensivo, para encontrar razón de ser de lo que sucedió en el proceso, por esta razón es necesario el análisis crítico e interpretación de la experiencia.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas. Tomando en cuenta las reflexiones de fondo en este capítulo se formularon los aprendizajes más significativos de la experiencia, como un aporte para prácticas futuras.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes. Se presenta una alternativa de solución, que surge de la reflexión e interpretación de la experiencia vivida, para mejorar el proceso. El cual consiste en una guía metodológica para organización y legalización, dirigido a la Red de mujeres del Caserío el Jardín.

Para concluir se presentan las conclusiones finales, que reflejan el alcance de los objetivos, las referencias bibliográficas, que dan soporte al trabajo de sistematización.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En el presente capítulo, se contemplan los hechos y acontecimientos relevantes referidos cronológicamente, que anteceden a la experiencia.

En Guatemala se han dado acontecimientos que permiten conocer la realidad de la sociedad a través de la organización comunitaria, por medio de sucesos específicos que permiten las luchas por cambiar la realidad a nivel político, económico y social, por esta razón se definen hechos concretos que dieron inicio a la organización comunitaria.

El Comité de La Unidad Campesina (2007), indica que en octubre de 1944, sectores urbanos, como estudiantes, profesionales universitarios, militares, jóvenes, comerciantes y trabajadores, llevaron cabo jornadas de protesta y lucha que obligaron a Ubico a renunciar a la Presidencia. Seguidamente se hizo una elección popular quedando como presidente el Licenciado Juan José Arévalo Bermejo, sustituido en 1950 por el también revolucionario Coronel Jacobo Árbenz Guzmán. Las intenciones de los gobiernos revolucionarios eran transformar a Guatemala en lo económico, político, cultural y social. Siendo este un acontecimiento específico para los inicios de la organización comunitaria a nivel nacional.

De 1940 a 1960 la organización comunitaria tiene un impacto positivo en la sociedad. En 1954 varios sectores se organizaron para defender sus derechos, pero el gobierno los consideró como amenaza y varios líderes fueron perseguidos.

Durante el Conflicto Armado en Guatemala las comunidades no podían organizarse con libertad. Después de 1960 empiezan las comunidades a organizarse para exigir sus derechos.

En diciembre de 1996 se lleva a cabo la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, concurriendo este un hecho importante para la historia de Guatemala, en primer lugar los Acuerdos de Paz van orientados a lograr la participación de los ciudadanos, siendo este un paso importante para la Democracia real. Irreversiblemente los Acuerdos de Paz eran una plataforma para recuperar algunos derechos robados durante la contrarrevolución. Gracias a este hecho específico se fortalece la organización en Guatemala.

Los Acuerdos de Paz de 1996 pusieron fin a una guerra civil de 36 años en Guatemala y se propusieron abordar los problemas que condujeron al conflicto cuatro décadas antes, a saber, las injusticias y desigualdades evidentes de la sociedad. A la mayoría de los guatemaltecos, se le han negado los derechos humanos básicos, al privarle del acceso a salud, educación, vivienda y agua; más de la mitad de la población vive en pobreza y casi una cuarta parte vive en la pobreza extrema; las principales causas de muerte siguen siendo enfermedades curables y las tasas de desnutrición y mortalidad infantiles son entre las más elevadas del mundo; la tierra es la causa estructural más importante de conflictos en Guatemala. (Campesina, 2007)

No obstante, hay esperanza de un futuro mejor. Hoy, a 17 años de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala está cambiando gradualmente para mejor. Han surgido las organizaciones comunitarias, que luchan por el desarrollo, particularmente en la Guatemala rural.

A través de los Acuerdos de Paz se fortalece el derecho de la vivienda, debido a que la vivienda es un derecho humano reconocido y respaldado a nivel nacional e internacional, porque este dignifica a la persona y le brinda seguridad.

En Guatemala el artículo 105, de la Constitución de la República, menciona que el Estado a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas que llenen las condiciones de salubridad. Los propietarios de las empresas quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores, en los casos establecidos por la ley viviendas que llenen los requisitos anteriores.

También se puede mencionar que existen tratados internacionales que han sido firmados y ratificados por Guatemala como el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, Artículo 11, (1996), numeral primero, que afirma que Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad

de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

En el 2008, con el gobierno anterior se formuló una política de vivienda que fue consensuada con varios sectores de la sociedad, ésta debe revisarse para que puedan implementarse programas y planes orientados a la mayoría más necesitada tanto en la ciudad como en el área rural, donde el problema a simple vista necesita de especial atención, ya que es aquí donde las condiciones de vida de las personas, necesita del apoyo del Estado para solucionar sus carencias no solo de vivienda, de todo aquello que les brinda la oportunidad de tener una vida digna.

A pesar que constitucionalmente la vivienda es un derecho reconocido en Guatemala se puede mencionar que según las condiciones que más adelante se ampliarán, no se le ha brindado la importancia y atención al problema que para los seres humanos representa el carecer de un lugar donde vivir.

Con lo antes mencionado es importante hacer una relación sobre el quehacer profesional en la organización comunitaria, en el tema de vivienda y la forma de cómo puede actuar a través de las organizaciones comunitarias.

En septiembre de 2008 por iniciativa de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-, se realizan cambios significativos en el caserío Jardín, dirigidos a buscar el desarrollo local, abarcando áreas fundamentales, tales como: organizaciones comunitarias, brindando capacitaciones técnicas por parte de INTECAP, FUNDAZUCAR y Fundación PANTALEÓN.

En mayo del 2008 la SOSEA inicia en el caserío con los programas sociales, enfocados a salud preventiva, entre los que destacaron el Programa de Talla y Peso, Educativos, brindando, alfabetización, capacitación con químicos, bisutería, repostería, entre otros, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y con la finalidad de fortalecer la organización comunitaria.

En el caserío Jardín desde el año 2008 han existido grupos organizados que funcionan a través de Consejos Comunitarios de Desarrollo –

Cocodes– y Red de Mujeres, que son parte esencial de la comunidad para el desarrollo local de todos los habitantes. Estos miembros son los máximos representantes de la población ante la municipalidad y otras instituciones que contribuyen en el progreso local.

En el año 2009, continuó la Trabajadora Social, de la SOSEA, con la labor que tenía el voluntariado de FUNDAZUCAR, a través de quien se tuvo la oportunidad de continuar con el proceso de capacitación, enfocado a la prevención en salud y el fortalecimiento de la organización a líderes comunitarios.

Una de las estrategias utilizadas por la Trabajadora Social, de SOSEA, para la organización del grupo de líderes comunitarios, a partir del mes de marzo de 2009, fue la coordinación con organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, quienes han colaborado con capacitaciones, para lograr la organización de líderes comunitarios, en el caserío.

A finales del año 2010 la Red de Mujeres juntamente con el Cocode, trabajaron proyectos unidos en beneficio de la población e inició con la aplicación de conocimientos adquiridos en proyectos de salud, educación y organización, proporcionados por SOSEA y FUNDAZUCAR, a través de: promoción y distribución de material gráfico, sobre diferentes temas de salud, como Talla y peso, elaboración de alimentos con Moringa, entre otros, para mejorar las condiciones de vida especialmente de la niñez, todo ello aplicado de forma organizada.

A finales del mismo año, el grupo de líderes, presentó a través de SOSEA a la Municipalidad de la Gomera, Proyectos comunales, como; Proyecto de pavimentación en calle vieja, proyecto de Centro de Convergencia y proyecto de vivienda, en los que no se tuvo ninguna trascendencia. Debido a actitudes negativas de algunos miembros al no conseguir ningún beneficio con los proyectos presentados se dieron conflictos internos que fueron agravando cada vez más por parte del Cocode, y con ello el grupo llegó al declinar, lo que provocó que el programa de apoyo al caserío se cerrara. La comunidad ya no recibió más apoyo, siendo este un grave problema para el grupo, desde esta fecha existe una gran rivalidad entre líderes comunitarios, hasta el punto de llegar amenazas de muerte.

Desde el año 2011, se cuenta con el valioso apoyo de los y las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del ejercicio profesional supervisado, quienes han contribuido considerablemente, con la organización comunitaria.

Debido a conflictos internos entre líderes comunitarios a finales del 2011, la SOSEA, decide ya no enviar a EPS a la comunidad, y en el año 2014 retoma al caserío Jardín, para trabajar proyectos de desarrollo, asignando a una EPS al caserío, enfrentando nuevos retos.

Hay que tener en cuenta la importancia del Trabajo Social en la problemática del déficit de vivienda.

Debido a que tradicionalmente los/las profesionales del trabajo social han desarrollado su labor entre los pobres y marginados con un fuerte contenido paternalista y asistencial en su actuación. Particularmente desde la aprobación de la Constitución Política de la República de Guatemala de (1978) y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente armazón institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/a, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las capacidades de la persona humana, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

El espacio más tradicional o frecuente de su labor profesional es el de los servicios sociales personales, pero también se encuentra en el ámbito de la salud, la educación, justicia, empleo, urbanismo y vivienda, empresa, medio ambiente, entre otros.

Los escenarios del Profesional de Trabajo Social en vivienda son: Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana.

El Trabajo Social en vivienda se ha venido caracterizando por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de vida, promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.

El profesional de Trabajo Social trabaja con las personas, grupos y comunidades, en su fortalecimiento organizacional, para la resolución de problemas. El problema de la vivienda afecta a gran cantidad de familias; es importante valorar la magnitud del problema y lo que el Trabajo Social como disciplina puede hacer para contribuir a la solución de éste.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

En el presente capítulo se contempla el contexto donde se desarrolló la experiencia, que incluye una descripción general geográfica, demográfica y socioeconómica del caserío Jardín así como la caracterización de los participantes.

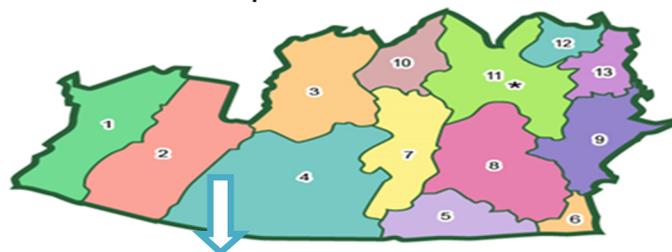
La información que se presenta en este capítulo es resultado del diagnóstico comunitario realizado en el mes de marzo de 2014, elaborado por la estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Yeynmi Valdéz, quién realizó el ejercicio profesional supervisado en el período comprendido de febrero a junio de 2014, en el caserío Jardín, aldea de Sipacate, municipio de la Gomera, Escuintla.

2.1 Municipio de la Gomera, Escuintla

La Gomera es un municipio del departamento de Escuintla de la región sur-central de la República de Guatemala. Se encuentra a una distancia de 59 km de la cabecera departamental Escuintla. A su costado inferior se encuentra el Océano Pacífico. Al norte se encuentran los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, al este se encuentran los municipios de La Democracia el San José, al oeste se encuentra el municipio de Nueva Concepción y al sur se encuentra el Océano Pacífico. (Municipalidad de la Gomera, 2014)

2.1.1 Ubicación geográfica

Mapa de Escuintla



Municipio de la Gomera

Fuente: Investigación diagnóstica EPS, 2014.

El municipio de La Gomera se encuentra ubicado en el norte del departamento, con una altitud de 35 msnm, tiene una extensión territorial de 640 kilómetros cuadrados a una distancia de 57 Km de la cabecera departamental de Escuintla y a 112 Km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son latitud 14°05'03norte y en la longitud 91°02'55 oeste.(Municipalidad de la Gomera, 2014, p.5)

El municipio de La Gomera, posee una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran sus fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, vocación forestal y su biodiversidad.

Es importante hacer mención que por la ubicación geográfica de La Gomera, éste ha sido golpeado drásticamente y recurrentemente por los desastres naturales, principalmente de las inundaciones, las cuales también han afectado otros municipios de la boca costa del departamento.

Muchos de estos destrozos han sido ocasionados, por: la tormenta tropical Stan, Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya, dañando cierta infraestructura física municipal e institucional, cultivos agrícolas, servicios públicos esenciales como agua, saneamiento, viviendas, educación, salud y específicamente los ingresos por concepto del turismo nacional y extranjero que perciben la red hotelera y de alimentos local.

2.2 Sipacate, la Gomera, Escuintla

Según la municipalidad de la Gomera, Sipacate, es una aldea del municipio de La Gomera, Escuintla se encuentra ubicada al norte del océano Pacífico y del estero Sipacate. Unos 21 km, del municipio, se encuentra en la costa del Pacífico de Guatemala, siendo una población en constante desarrollo, su producción principal es la sal.

Sipacate es un lugar turístico que a pesar de contar con tantas bellezas naturales no ha tenido una suficiente y adecuada promoción, considerándose por lo tanto como un paraíso por descubrir.

Una de las peculiares características es que en las playas de esta pequeña aldea existen refugios para varias especies marinas que se

encuentran en peligro de extinción como lo es el caso de la tortuga de parlama. (p.7)

2.2.1 Ubicación geográfica de Sipacate



Fuente: Investigación diagnóstica EPS, 2014

A pesar de la riqueza natural de Sipacate, es importante hacer mención que por la ubicación geográfica, ésta aldea ha sido golpeada drásticamente y recurrentemente por los desastres naturales, principalmente de las inundaciones. Que ha afectado en su mayoría la estructura física de las viviendas.

2.3 Caserío El Jardín

En conversación con la señora Imelda Ramírez, indica que el caserío El Jardín fue fundado aproximadamente entre los años 1960 y 1966, se le estableció el nombre de El Jardín, debido a la cantidad de flores que habían, asimismo existía una gran cantidad de árboles de fuego que florecen aproximadamente en el mes de mayo, a orillas de la calle principal.

El caserío EL Jardín se encuentra ubicado aproximadamente a 7 km de Sipacate centro. A los bordes del caserío, existen refugios para varias especies marinas que se encuentran en peligro de extinción como lo es el caso de la tortuga de parlama, esta área geográfica cuenta con un clima tropical.

2.3.1 Descripción geográfica

El caserío El Jardín, pertenece a la Aldea de Sipacate, municipio de la Gomera, Departamento de Escuintla, cuenta con una vía de acceso, es considerada como la calle principal está situada en la ruta C 2 kilómetro 140 en jurisdicción de la ruta al escondite, a aproximadamente 7 kilómetros de la entrada principal de la Aldea Sipacate.

Sus colindancias son: al Norte canal el lagartero, al Sur canal de Chiquimula, al Este con finca la Criba y al Oeste con Nuevo Amanecer, no existe un dato determinado sobre la extensión territorial, sobre el caserío El Jardín.

La vía principal de acceso es la carretera que atraviesa el caserío Jardín y la colonia Sol y Mar, que conduce al Escondite y a la aldea del Paredón Buena Vista, esta vía fue aperturada aproximadamente en 1980, fue pavimentada en el mes de enero del año 2010, y fue inaugurada en el mes de marzo del año 2012.(Pimental, 2014)

Otra vía de acceso es la calle vieja, es un camino de terracería, está vía inicia en el centro de Sipacate y finaliza en la Salina "Rio Dulce", a un costado de la carretera que conduce al Escondite.

Años atrás este camino facilitó el traslado de los residentes del caserío El Jardín y de otras comunidades, en la actualidad esta vía es transitada por los propietarios de las salinas para el traslado de su producto.

Dentro de las vías de acceso existen cuatro callejones alternativos, que acceden el traslado entre la carretera y la calle vieja, asimismo existen callejones que pertenecen al área privada y son utilizados por los propietarios de las parcelas para evadir las largas camitas a los callejones principales. En las colindancias con el sur y con el norte se encuentra el estero y la playa que les permite a los habitantes realizar la pesca.

El clima es lluvioso en temporada normal, la canícula se presenta a mediados de julio y agosto, la temperatura promedio es entre 28°C a 39°C. Las amenazas principales son la prolongación de lluvias, que ocasiona inundaciones, desbordamiento de ríos, y la sequía en áreas muy específicas.

El recurso hídrico de beneficio para todos los habitantes de la comunidad, son los pozos que generan agua para consumo diario, que contribuye a la higiene del hogar y la higiene personal.

Dentro de la fauna y flora, la vegetación típica en esta zona cuenta con: especies forestales, tales como, eucalipto, matilisguate, conacaste, cedro, caoba y palo blanco; cuenta también con una importante producción de mangle, el cual está bajo el cuidado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Otras especies que pueden encontrarse son laurel, palo negro, lagarto, volador, chichique, cucushté, hormigón, conacaste blanco, ceiba, flor de bandera, naranjillo, pito real, puntero, teca, almendro, entre otros.

También se producen distintas especies de frutas como las siguientes: naranja, mango, papaya, banano, sandía, mandarina, chico, zapote, jocote tronador, ayote, guanaba, melón, palmito, coyolate, paterna, guayaba, cacao, piña, carambola, coco, lima limón, toronja, caimito, nance, entre otros.

2.3.2 Demografía

El diagnóstico comunitario del caserío El Jardín (2014.p.8) indica que del total de la población está conformado por 88 familias. El índice poblacional ha crecido con el transcurso de los años, por esta razón pueden encontrarse núcleos familiares de tipo: monoparental, nucleares, unilateral y extensa, que se han conformado mediante la unión de los jóvenes del caserío Jardín y de comunidades contiguas.

Dentro de los límites del caserío El Jardín residen 88 familias que corresponde a (389) personas.

Un aspecto importante que presenta vulnerabilidad crítica en el caserío Jardín es el físico estructural, por la ubicación de las viviendas, y el tipo y calidad de construcción de viviendas, que los hace estar muy expuestos a desastres naturales.

2.3.3 Situación socioeconómica

En el caserío El Jardín, la población en su mayoría se dedica a trabajar en las salinas (terrenos de propiedad privada destinados para producción de sal) siendo dueño el señor Cristóbal Peralta. (Investigación diagnóstica, EPS, 2014)

2.3.3.1 Actividad económica

Según investigación diagnóstica, EPS, 2014, las salinas son fuente de empleo para los hombres mujeres y niños integrantes de una misma familia, se dedican a la recolección de sal, actividad que se desarrolla en la época de verano teniendo una duración de 7 meses, en donde son contratados por jornadas de 10 horas como mínimo. Otra parte de la población se dedica a la zafra, actividad que se desarrolla en el Ingenio Magdalena, el cual se encuentra más cercano al caserío, esta actividad se desarrolla durante un período de 6 meses en el año.

También se dedican a la pesca, durante todo el año, sin embargo cambia su precio en la época de invierno lo que afecta a la economía del hogar significativamente. Otra fuente de empleo directamente para mujeres es la venta de comida a los jornaleros que se dedican al cultivo de sandía y melón, la cual se realiza en un período de cada cuatro meses en el año.

Es evidente que dentro de los límites territoriales del caserío no existen oportunidades de empleo para la población en general, tienen que trabajar de una forma obligatoria en las salinas, pues es aquí donde existen más oportunidades para tener un sueldo mínimo y de esta forma sostener el hogar, razón que les limita a desarrollar otra actividad de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Fotografía 1



Calentadores de agua para salina

Fotografía 2



Sal para envasar

Dentro de los mismos pobladores se da el intercambio de productos, entre pescado, camarón y cangrejo, esta fuente de trabajo aunque muy informal permite la sobrevivencia de los núcleos familiares.

Entre otras actividades que desempeñan los habitantes son: agricultores, ayudantes de agricultura, albañiles, comerciantes, estudiantes, empleadas domésticas, y personas que se dedican a la pesca y cosecha de frutas como cocos, mango, jocote marañón, sandía entre otras frutas.

Las mujeres forman parte de la actividad económica dentro de la comunidad, para brindar su aporte económico al grupo familiar, dentro de sus acciones sobresalen las siguientes:

- ✓ Cepillado de sal y recolección de sal,
- ✓ Crianza de animales para la venta y consumo,
- ✓ Corte de leña y en algunas veces, apoyan a sus convivientes en la pesca y la venta del mismo.

Dentro de la comunidad del Jardín, existen aproximadamente 2 tiendas con productos de consumo diario, granos básicos, y una paca (venta de ropa usada).

2.3.4 Salud

La salud de los pobladores del caserío El Jardín, se refiere al estado de bienestar tanto físico como emocional, lamentablemente los pobladores de la comunidad no cuenta con un Centro de Convergencia, la atención médica a la población, es brindada en diferentes centros particulares.

Cuando la salud de los pobladores del caserío se ve afectada por enfermedades, como: respiratorias, con gripe, tos, bronconeumonía, fiebre por la proliferación de zancudos y gengenes, que provocan dengue paludismo, hongos en los pies y manos, entre otras.(EPS, Diagnóstico Comunitario, 2014) Recurren en algunos casos a la tienda por pastillas, para calmar su dolor, en otros casos al Centro de Salud más cercano para los habitantes que se encuentra en el centro de Sipacate, camino a la comunidad de las Brisas, ubicado a 7 kilómetros, de este caserío, cuando la intervención es grave y requiere de

especialidades recuren al Hospital Regional de Escuintla, en otros casos se dirigen a la farmacia a preguntar por el medicamento que deben tomar, en algunas ocasiones realizan remedios caseros.

Las enfermedades más frecuentes en los niños y niñas son; los empachos por la alimentación inadecuada, son frecuentes también las enfermedades gástricas intestinales como; gastritis, diarrea, amebas, lombrices, entre otros. (Diagnóstico Comunitario, EPS, 2014)

En el caserío El Jardín existen varios casos de desnutrición, anteriormente FUNDAZUCAR, brindaba apoyo mediante el programa “Mejores Familias”, vigilando el peso y talla adecuado, en los niños y niñas apropiado a su edad, este programa fue declinando conforme a la falta de interés y participación por parte de los progenitores y el conflicto entre líderes comunitarios.

En la actualidad la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-, brinda el apoyo a la niñez, debido a los requisitos, se atienden aproximadamente a 3 niños/as de esta comunidad, de 8 a.m. a 4 p.m. brindándoles desayuno, refacción, almuerzo y refacción de lunes a viernes.

Algunas las familias del caserío no cuentan con letrina lo que ocasiona problemas de saneamiento, afectando la salud de algunos pobladores, ya que es una necesidad, en algunos casos los núcleos familiares se ven en la necesidad de prestar este servicio ya sea con familiares o con los vecinos que posean este servicio. Las letrinas son fundamental para preservar la salud de la comunidad.

La población de esta comunidad requiere de un servicio en condiciones dignas como: un centro de convergencia con un espacio físico para la construcción, espacio amplio para una camilla, equipo especial y estanterías para los insumos como vitaminas y medicinas. El requerimiento de este centro de convergencia es una de las necesidades fundamentales en las comunidades.

2.3.5 Educación

La mayoría de la población del caserío tiene un nivel de educación bajo ubicado en 3ro y 4to, primaria, de 390 personas que habitan el caserío 17 entre hombres y mujeres, tienen el nivel de básicos, en la comunidad solamente existen dos personas que han logrado adquirir el nivel e diversificado, que pertenecen al género masculino.

El caserío EL Jardín cuenta con una Escuela Oficial, Rural Mixta, esta se encuentra ubicada dentro de los límites territoriales del caserío, brindando los grados académicos de pre-primaria y primaria, actualmente hay 60 niños/as del caserío El Jardín dentro de estos niveles educativos.

Para continuar con los estudios a nivel básico, se trasladan a los centros ubicados en el municipio de La Gomera, con mucha dificultad finalizan el ciclo básico, y lastimosamente se encuentran con la barrera de la distancia y el recurso económico. Lastimosamente esta es una realidad del caserío El Jardín, pues los jóvenes ya no continúan sus estudios. Para los progenitores es de suma importancia que el niño, aprenda un oficio para su futuro y la niña, que se dedica al hogar, aunque muchas veces apoya como jornalera en las salineras, aledañas a la comunidad.

En este entorno, se da, el ausentismo, la deserción escolar de forma temporal y la repitencia, en la búsqueda de su desarrollo humano, para aportar ingresos al hogar.

Debido a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran, en la actualidad las niñas y niños apoyan a sus progenitores en actividades laborales, en su mayoría en las Salinas, esta situación a los niños/as les perjudica en su rendimiento académico.

En la actualidad la Escuela cuenta con 13 aulas, una bodega, un pequeño espacio físico para la dirección, 3 servicios sanitarios, un espacio al aire libre que sirve de patio para que los niños/as se diviertan en la hora del recreo.

El nivel de formación educativo permite a las personas optar por oportunidades de desarrollo, mejorando su condición de vida, lastimosamente esto no es una realidad en el caserío El Jardín, pues en

la investigación realizada se identificó bajo nivel educativo, debido a la realidad que enfrenta la sociedad guatemalteca.

2.3.6 Vivienda

La infraestructura de las viviendas del caserío, se encuentra en su mayoría en condiciones no aptas para vivir, debido a que los materiales de construcción se ven visiblemente inservibles. Techos de palma en mal estado, láminas picadas por estar ubicadas en una zona salina, lo que produce que la lámina se pique rápidamente, piso de tierra, asimismo 80 familias de 89, viven en hacinamiento. (EPS.2014)

Fotografía 3



Muestra de vivienda del caserío El Jardín

Los responsables de construir su vivienda, son los jefes de familia, debido a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran los pobladores del caserío, se han visto en la necesidad de propiciar un plan de vivienda, para construir viviendas adaptándolas a sus propias necesidades a partir de su entorno; en el cual se desenvuelven.

Tomando en cuenta que la familia constituye el núcleo de la sociedad y que en ella se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, políticos y socioculturales.

El caserío El Jardín, posee viviendas con vulnerabilidad a desastres naturales, construidas con materiales de adobe, nylon, hojas de palma, entre otras.

La vulnerabilidad es un factor social y se refiere a las condiciones de una sociedad, de una comunidad o familia, que la hacen propensa a sufrir daños por la ocurrencia de un evento físico determinado.

Debido a que la ubicación geográfica del caserío, se encuentra expuesto a los desastres pues es un problema en condiciones de riesgo ya que se manifiestan con mayor frecuencia y magnitud en las viviendas que están construidas de nylon, realidad que afecta al caserío porque en su mayoría las viviendas están construidas con nylon, hojas de palma y lámina.

El 95% de las viviendas en el caserío, es de tipo informal, y ninguna familia cuenta con servicio de agua entubada. Los deslizamientos, derrumbes, hundimientos, deforestación, inundaciones, crecidas de ríos, sequías, entre otros, son las amenazas que con mayor frecuencia se presentan en el caserío. (Diagnóstico Comunitario, EPS, 2014)

La vivienda es un derecho humano reconocido y respaldado a nivel nacional e internacional, porque este dignifica a la persona y le brinda seguridad. El problema del déficit habitacional no solo es el alto porcentaje de déficit, a nivel nacional, sino que los avances para enfrentar este problema son escasos.

2.3.7 Actividades recreativas-educativas

Las actividades educativas-culturales de la comunidad está relacionada con las celebraciones populares, los juegos en los que practican, las actividades que se realizan en el tiempo libre y demás prácticas cotidianas que establecen patrones de crianza, formas de vida que le permiten establecer un sentido de vida diaria.

La población del caserío El Jardín, es un grupo étnico mestizo y existen solamente dos familias que pertenecen al grupo étnico quiche.

Dentro del aspecto social y cultural, resaltan las comidas principales de la región, dentro los principales platillos que consumen están: caldo de mariscos, ceviches (varios), pescado frito, carne asada, entre otros.

Tradiciones los pobladores de las comunidad, están acostumbrados a participar en la celebración del día de la Madre, el 10 de mayo, la fiesta de la independencia el 15 de septiembre, la celebración del día del niño, 01 de octubre y la clausura académica de los niños con grado de primaria.

Estas tradiciones contribuyen a que los progenitores de familia, se interrelacionen con las actividades planificadas por el centro de estudios a nivel primario, asimismo contribuye a la aproximación entre padres e hijos.

En semana santa, algunos pobladores, reciben visitas como familia, amigos, entre otros, lo que contribuye a fortalecer sus costumbres, pues en esta época realizan un recorrido familiar, por las playas de Sipacate y comparten un platillo de la región.

En la época navideña algunos pobladores reciben la navidad, con tamales y ponche, algunos pobladores se ven limitados puesto que sus ingresos económicos son muy bajos y esto no les permite disfrutar de esta fecha debido a que esta celebración genera un gasto adicional.

2.3.8 Religión

Cada núcleo familiar del caserío El Jardín, manifiesta diferente su aproximación a Dios, con las entrevistas realizadas a algunos pobladores, se comprobó que únicamente tres familias del caserío profesan el catolicismo y el resto de las familias asisten a la iglesia evangélica.

2.3.9 Organización comunitaria

El nivel de representación del caserío El Jardín, ha sido visible en los últimos años.

Los representantes del Cocode, Consejo Comunitario de Desarrollo, fueron electos por los habitantes que integran la comunidad, en un proceso democrático.

Cabe mencionar que en este proceso también se involucra al departamento de Organización Comunitaria de la Municipalidad de la Gomera, en la cual los integrantes de cocode, quedaron inscritos mediante un acta y registrados como representantes de la comunidad.

Integrantes del Cocode del caserío El Jardín

Nombre	Cargo
Edy Baches	Presidente
Pedro Coj	Vicepresidente
Marisol Enrique	Secretaria
Daniel Ramírez	Tesorero
Javier Ramírez	Vocal I
VenevictorOcana	Vocal II

Fuente; Investigación diagnóstica EPS, 2014.

En la actualidad cada uno los integrantes del Cocode, está registrado en la municipalidad de La Gomera, el compromiso que tiene cada integrante es visible, en los procesos de coordinación que han contribuido al desarrollo de la movilización de recursos a favor de la municipalidad.

Cabe mencionar que el Cocode actualmente no ejerce sus funciones dentro de la comunidad, debido a que existen conflictos internos, lo que ha provocado que no practiquen sus funciones, limitando a la comunidad para el desarrollo.

Red comunitaria de mujeres, fue conformada aproximadamente hace tres años, lamentablemente por no contar con el apoyo de un líder que las dirigiera en actividades, este grupo se desintegró. Actualmente gracias al apoyo de las pobladoras se integró nuevamente, se eligió a nivel interno una nueva Red, en representación de la comunidad, para poder realizar trabajos conjuntos, en beneficio del caserío.

Integración de la Junta Directiva de la Red de Mujeres, de caserío El Jardín.

Nombre	Cargo
María Elisabeth Aroche	Presidenta
Imelda Elisabeth Ramírez	Vicepresidenta
Celesta Maribel González	Secretaria
Norma García	Tesorerera

Fuente; Investigación diagnóstica EPS, 2014.

2.3.10 Medio ambiente

En el caserío El Jardín, la contaminación visual y ambiental es visible, debido a que las familias de la comunidad y de las comunidades aledañas botan basura, en el área de la calle vieja y la calle principal, esto contribuye a la proliferación de moscas. Algunos de los habitantes de la comunidad prefieren quemar la basura y enterarla.

En algunos sectores de la calle principal y calle vieja la comunidad existen basureros clandestinos. Actualmente las autoridades locales y municipales han colocado letreros para sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y de esta forma contribuir a erradicar la problemática para disminuir los índices de contaminación en áreas públicas o privadas.

La tala de árboles para leña en terrenos propios o privados, es otro aspecto que deteriora el entorno ambiental de los habitantes de la comunidad del caserío Jardín. Ya que la deforestación no solo disminuye el oxígeno natural, sino que deteriora los suelos y subsuelos, así como tampoco permite la expansión de flora y fauna dentro de la comunidad.

La falta de drenajes es un daño latente, debido a que las aguas negras transitan a flor de tierra, forman pozas en los hogares, en la calle vieja y dentro de las parcelas, realidad que favorece a la proliferación de zancudos.

2.3.11 Contexto institucional, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, -SOSEA-

Debido a la demanda de necesidades en la población más vulnerable de Aldea Sipacate, que se atendían en la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde de la Municipalidad de la Gomera, surge la posibilidad de crear una Sub secretaria de Obras Sociales en dicha aldea, ya que se cuenta con 15,800 habitantes según censos realizados por el centro de salud. Con la finalidad de brindarle asistencia más inmediata y profunda a niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres que continuamente llegan a solicitar apoyo de toda clase entre ellos podemos mencionar: económico, de salud, educación, vivienda, seguridad y alimentación.

La señora Florialma Leiva de Vásquez, esposa del alcalde municipal y actualmente diputada por el departamento de Escuintla, gestiona y con apoyo de la municipalidad de la Gomera se realiza la sub secretaria dando inicio el día 01 de Marzo del año 2012. Con los más mínimos recursos materiales.

Esta oficina es sucursal de la Secretaria de Obras Sociales de la Gomera y financiada por la municipalidad. En la actualidad se cuenta con amplias instalaciones alquiladas, teniendo un costo de mil quetzales.

Naturaleza de la institución: la SOSEA es una institución semiautónoma, se dedica a ofrecer servicios sociales de beneficio colectivo, para la población más necesitada de la Aldea Sipacate.

Tiene como visión: que las familias sean productivas, capaces de mejorar el nivel de socioeconómico de su familia y aldea.

Tiene como misión: propiciar el desarrollo productivo de la población sipacatence a través de programas específicos de desarrollo social.

La SOSEA tiene como objetivos

- ✓ Impulsar el desarrollo sostenible y productivo de las familias sipacatences.
- ✓ Impulsar la participación de la mujer en el desarrollo productivo integral.

- ✓ Satisfacer las necesidades en salud y nutrición de la población de escasos recursos de nuestra aldea.
- ✓ Que los niños(as), adolescentes y jóvenes de nuestro municipio tengan acceso a educación, protección nutrición y salud.
- ✓ Que los habitantes posean un alto nivel educativo, que les permita ser ciudadanos productivos.
- ✓ Ofrecer al adulto mayor programas que le permitan mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Hacer las gestiones necesarias para el desarrollo de los diferentes programas sociales.

La secretaria de obras sociales es semiautónoma, principalmente recibe apoyo con donaciones y prestación de servicios que provienen de diversas organizaciones no gubernamentales tales como:

- ✓ Secretaria de Obras Sociales de la municipalidad de la Gomera
- ✓ Soberana Orden de Malta
- ✓ Ministerios Bethel
- ✓ Hospital Hermano Pedro

El eje principal de la SOSEA es la: Organización de red de mujeres en las distintas comunidades de la aldea, a través de estas redes las mujeres son capacitadas en repostería, cocina, manualidades, corte y confección, entre otros. Por medio de EPS, de Trabajo Social, coordinados por medio técnicos del INTECAP de Santa Lucia Cotzumalguapa.

Los proyectos están comprendidos en fases como

- ✓ Perifoneo semanal,
- ✓ Afiches en las diferentes comunidades, sobre los talleres a impartir en determinados períodos.
- ✓ Coordinación con INTECAP, para que se impartan los talleres.

La Sub-Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, se preocupa por las organizaciones comunitarias y brinda el apoyo para la realización de algunos de sus proyectos.

La proyección o programas sociales se han basado hasta el momento en formar y orientar a los grupos de mujeres para introducción de programas de beneficio comunitario.

La institución no tiene un compromiso directo con los grupos de mujeres, sino que asigna a estudiantes de EPS específicamente de Trabajo Social.

Los proyectos son conformados por los actores como: el personal técnico, Trabajadoras/es Sociales, y psicóloga, población beneficiaria, grupo de mujeres, y habitantes de la Comunidad, así como los cooperantes, la señora diputada, Floridalma Leiva de Blanco, e instituciones como INTECAP, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, entre otras. (La información anterior fue proporcionada por Licenciada Ilcy Marroquín, Trabajadora Social de SOSEA)

CAPÍTULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se hace una descripción teórica de los elementos planteados en la sistematización de experiencias, haciendo vínculo con el que hacer de Trabajo Social

3.1 Organización

La organización comunitaria, como concepto fundamental establecido en la experiencia y reflexión no es más que una forma de ejercer la participación ciudadana, esta permite a las comunidades agruparse en grupos de trabajo con el fin de conseguir las mejoras colectivas de su comunidad.

3.1. 2 Tipos de organización

Según la Municipalidad de Guatemala (2009), Cocode: es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma.

Los Cocode se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.(Municipalidad de Guatemala, 2009)

Los Cocode forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un Cocode no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel

comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional.

Los Cocode se constituyen a dos niveles: un primer nivel es el Cocode que se forma en cada comunidad y en segundo nivel es el Cocode integrado por los representantes de 20 Consejos Comunitarios, o en otras palabras, de 20 comunidades de un mismo municipio.

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, fue establecido legalmente en abril del 2002 a través de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Es fruto de los Acuerdos de Paz y cumple con uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Convites: Sistema de organización comunitaria en la que un grupo de personas se reúne para llevar a cabo mejoras en infraestructura (caminos veredas, carreteras, puentes, adecuación de lugares comunitarios como escuelas, etc.). Quien convoca el convite, se encarga del alimento durante la jornada y del transporte al lugar correspondiente, si fuera necesario. Las personas que colaborarán deben llevar su propia herramienta de trabajo; su única remuneración se traduce en beneficio de la colectividad.

Asociaciones: Conjunto de personas que se unen para alcanzar un fin común, específico y legal. La asociación se constituye por medio de un acta, donde se integran los estatutos que la regulan, en donde deben figurar las siguientes especificaciones: denominación, fines que se propone cumplir, dirección, ámbito territorial de acción previsto, órganos directivos y forma de administración, procedimiento de admisión y pérdida de la cualidad de socio, derechos y deberes de los socios, patrimonio fundacional, recursos económicos previstos, límites del presupuesto anual y aplicación que haya de darse al patrimonio en caso de disolución.

Cooperativas: Agrupación de personas que se organizan por un fin económico y productivo que pretenda brindar bienestar y beneficio a sus integrantes así como también dar respuesta a algunas necesidades y problemas que se pueden solucionar mediante la unión y colaboración de todos. (p.1)

Grupo: “es una pluralidad de individuos que se relacionan entre sí, con un cierto grado de interdependencia, que dirigen su esfuerzo a la consecución de un objetivo común con la convicción de que juntos pueden alcanzar este objetivo mejor que en forma individual”. (Kisnerman, 1993, p.21)

3.2 ¿Qué es una Red de Mujeres?

La Red es un espacio de encuentro para grupos de mujeres que lideran emprendimientos económicos solidarios y para organizaciones de apoyo al empoderamiento económico de las mujeres en la Región de América Latina y el Caribe. (Nuñez, 2007: p.23)

Según Bronfenbrennr, Urie (1979, p.2). Indica, que entendemos por Perspectiva de Red “la posibilidad de ir arribando, desde el contexto de un individuo u organización así como las interacciones con y entre los componentes del mismo”.

Por ello es importante realizarnos preguntas como: ¿A que responden las redes? responden a conexiones o articulaciones entre grupos y personas con un objetivo común que sirve de hilo conductor de tales relaciones, las cuales pueden ir desde relaciones familiares o de compadrazgo hasta movimientos sociales.

3.2.1 Estrategias de las redes

- ✓ Relación de personas unidas por un interés y un valor en común.
- ✓ Conforman un sistema abierto
- ✓ Comunidad de creencias y valores.
- ✓ Se basan en la información y conocimientos compartidos.

3.2.2 Características de la redes

- ✓ Divergencia y Convergencia
- ✓ Puntos de Tensión y negociación
- ✓ Construcción y reconstrucción
- ✓ Intercambio de experiencias, información y servicios

- ✓ Cogestión, Poder Compartido
- ✓ Afectividad, filiación y solidaridad
- ✓ Flexibilidad

3.2.3 Tipos de redes

Según documento de apoyo de la docencia del curso de Trabajo Social Comunal II, 2012, existen varios tipos de redes en los que resaltan los siguientes:

Redes Interpersonales: Se establecen entre diferentes miembros de la comunidad no adscritos a ningún grupo organizado de la misma.

Redes Intergrupales: Están construidas por diferentes grupos organizados de la comunidad o externos a ésta.

Redes Estructuradas: Son de carácter formal deductivo, precisan de elementos tales como representantes de cada organización, roles de cada miembro, días de encuentro y periodicidad de las reuniones.

Redes Interinstitucionales: Conformadas por varias instituciones que se unen a trabajar en torno de un fin común en el campo comunitario.

Redes Combinadas: Incorporan actores sociales de cualquiera de las entidades antes mencionadas, lo cual es estilo más frecuente en las redes comunitarias.

Redes Intracomunitarias: Las que establecen internamente dentro de una comunidad y promueven la articulación local.

Redes Intercomunitarias: Se refieren a las conexiones entre entes pertenecientes a dos o más comunidades. Van construyendo el tejido social para fortalecer la sociedad civil, por lo que son de mayor alcance.

3.3 Participación

La Participación Comunitaria: es el proceso social en virtud del cual grupos específicos, comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos

problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

La participación ciudadana constituye uno de los nuevos consensos en el que toman parte los organismos de más alto nivel internacional, después de superar una etapa en la que se consideraba una utopía.

3.3.1 Tipos de participación

Participación ciudadana: es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

La participación política: es el conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política de forma directa, y cuya acción pretende influir en el proceso político y en el resultado del mismo.

Participación autónoma: la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por éste.

Participación institucionalizada: está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.

Participación no institucionalizada: Participación informal o formal pero que no está reglamentada.

Participación, cliente-lística: la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.

Participación Incluyente o equitativa: se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

Participación espontánea: se caracteriza por una débil interrelación entre lo ideal y lo material, una mínima elaboración subjetiva (fines, conocimiento de la realidad, auto-conciencia de valores) y una actividad práctica errática.

Participación reflexiva: se define por tener una interrelación fuerte entre lo ideal y lo material, una máxima elaboración subjetiva y una práctica coherente con el discurso.

Participación mecánica: se define por una transformación de la realidad que reproduce lo existente. La actividad subjetiva es mínima en relación a la práctica aceptándose acríticamente el status. (Arriza, 20012: p.43)

3.3.2 La participación social y política de las mujeres:

Ha sido, y es considerada, como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. (Definición de Participación Social y Política de las Mujeres, 2014: p.3)

Por lo tanto la mujer ha estado inmersa en grandes desafíos para ejercer y construir el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos.

Los espacios de participación de la mujer han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales, comités pro-mejoramiento, Red de Mujeres, organizaciones comunitarias y comités de desarrollo comunitario. La participación se observa en actividades comunitarias de tipo social, en capacitaciones, entre otras.

Una de las luchas actuales que se tiene desde este sector de mujeres es la participación real y protagónica en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos. Sin embargo se presentan distintos obstáculos. Entre ellos, las responsabilidades familiares, nivel educativo y formativo, situación económica, desigualdad de género, legislación demócrata, unificado al estigma social de un Estado predominantemente machista y patriarcal, en el que se somete a la mujer al control que ejerce la sociedad y la desconfianza política.

La participación del grupo de la Red de Mujeres del Caserío Jardín, es activa se involucran en todas las actividades requeridas por la Sub-Secretaría de Obras Sociales, de la Esposa del Alcalde.

Se puede afirmar que la mujer tiene distintas capacidades; es líder, crítica, honesta, emprendedora, tiene espíritu de superación, posee conocimientos en distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con todas las personas, es creadora de nuevas ideas y propuestas, tiene distintas características positivas que son elemento fundamental para que un país mejore sus condiciones promoviendo el desarrollo social.

La mujer puede asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino “parte de”, en donde la mujer tenga la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tenga acceso a un trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones políticas.

Por lo tanto se deben impulsar acciones que promuevan la participación protagónica de las mujeres a nivel social y político. Para eso las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses. Los proyectos de desarrollo deben contribuir a la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas, sujetas a políticas de cambio. Asimismo, producir el empoderamiento de las mujeres que permita su contribución en los procesos de participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía.

3.4 Trabajo Social

Metodología del Trabajo Social: Nuestra profesión es un pilar muy importante para nuestra nación, ya que relacionamos la teoría con la realidad y somos gestores de cambio promoviendo el empoderamiento de en los derechos de las personas.

El Trabajo Social, tras dos siglos de avances y reestructuraciones se ha consolidado como disciplina científica. Se integra dentro de las ciencias sociales, de las que comparte el objeto de estudio y su método científico.

3.4.1 ¿Qué es Trabajo Social?

El área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999). define que Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación.

Trabajo Social: es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural, espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

El objeto del Trabajo Social son las diferentes situaciones originadas por problemas sociales que afectan, desorganizan y desequilibran a un grupo de personas, estos acontecimientos nos movilizan a actuar y dar orientación profesional, buscando así una mejor calidad de vida.

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

3.4.2 Trabajo Social Con Grupos

Se concibe como una dimensión de intervención del Trabajo Social, como la posibilidad de generar espacios de construcción social que los agentes sociales a partir de una propuesta de trabajo empiezan a poner en común sus necesidades y sus propios

valores, significaciones organizaciones para ir creando formas significativas de resolución de sus problemas y recuperación de los espacios para poder ir reconociendo una nueva configuración de la estructura social que es problematizada en términos de fragmentación y heterogeneidad, exclusión social y desafiliación. (Kisnerman, 1993, p.21)

El Trabajo Social de grupos: es un método, es un procedimiento, camino, proceso, etapas sucesivas, que se deben seguir para actuar o para conocer. La estructura básica de procedimiento del método, se concibe íntimamente articulado al momento que vive el grupo.

Es de suma importancia resaltar que la incorporación de técnicas e instrumentos son auxilió a las teorías sociales para explicar los procesos grupales y fenómenos.

3.4.3 Definición del Trabajo Social de Grupos

Es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo. Por una acción organizada con fines educativos, proyecta al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el agrado de sentirse miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida. Su función se fundamenta en medidas correctivas, preventivas, rehabilitadoras y promocionales. Las personas se agrupan con la finalidad de obtener un beneficio, de esta forma se dividen las actividades, hasta llegar a la consecución de sus objetivos, lo cual lleva inmersa una mejoría para sus vidas. (Kisnerman, 1993: p.27)

El método de grupos es un proceso educativo en el que el Trabajador Social conduce a los individuos a mantener relaciones grupales satisfactorias, que le permitan crecer emocionalmente y los capacita para actuar de acuerdo a las circunstancias de su medio ambiente, social y familiar.

Así que el Trabajo social de grupos, es un instrumento esencial en la motivación y educación social de los ciudadanos, para el cambio de estructuras, siendo un factor terapéutico, preventivo y rehabilitatorio.

El Trabajo Social con Grupos tiene que evolucionar y adaptarse a la red y a las nuevas formas de comunicación, reforzando las dinámicas grupales. El Trabajo Social con Grupos puede ser el eje sobre el que se sustenten las estrategias orientadas a la reeducación de estos sujetos.

3.4.4 Proceso de desarrollo en la vida de un grupo

a) Etapa de formación

Según Natalio Kisnerman el proceso de grupo comienza con la motivación para formarlo. El Asistente Social está motivado para formar grupo porque trabaja con el método, es decir, es su agente, tiene confianza en él y está seguro de sí mismo como personas y como profesional. Pero debe también conocer la motivación de los que formarán el grupo, ya sea mediante entrevistas o en la primera reunión.

Las funciones del Trabajador/a Social en esta fase y en otras previas incluyen estudio o investigación para la formación del grupo, un diagnóstico inicial que permitirá formar metas y toda la planeación que se realizará en la etapa de formación.

La etapa de formación, como parte del proceso de desarrollo de un grupo, debe entenderse en el sentido del proceso completo orientado por Trabajo Social y en los casos que sean grupos espontáneos, se considera necesario ubicarlos en la etapa de Formación para efectos de la detección de intereses, necesidades, expectativas y posibilidades de conjuntarse como un grupo debidamente organizado.

b) Etapa de organización

En esta etapa el grupo elabora los sistemas que le permiten desarrollar la capacidad para auto-dirigirse o autogobernarse. El/a Trabajador/a Social debe encauzar al grupo hacia su organización delimitando las necesidades de los miembros y los objetivos del método de grupos.

Los elementos que indican que se ha entrado en la etapa de organización son:

- ✓ Asistencia regular a las reuniones por parte de los miembros.
- ✓ Declinación de la ansiedad.
- ✓ División del trabajo justa y eficaz.
- ✓ Surgimiento de un líder natural.
- ✓ Responsabilidad manifiesta por parte de los miembros.
- ✓ Identificación con el grupo al llamado nosotros o nuestro grupo.

c) Etapa de integración grupal

Una vez que el grupo está constituido, el Trabajador Social iniciara su acción para que cada individuo sea aceptado por los demás y para que éste a su vez también acepte al grupo.

Es un proceso activo en los dos sentidos, pues representa lo que se ha llamado integración del grupo o la aceptación mutua en él.

Para lograr la aceptación de ambas partes, el líder profesional debe conocer y aceptar a cada miembro del grupo, así como su propia personalidad, evitando favoritismo y ayudándoles a ser mejor considerados y a encontrar el apoyo y el prestigio que necesitan.

El/a Trabajador/a Social desempeña un papel no de jefe o presidente del grupo, sino de consejero y asesor.

d) Etapa de declinación

A pesar del nivel de madurez en un momento dado el grupo puede caer en un estado de agonía, disminuyendo la asistencia de sus miembros y perdiéndose el interés por el programa. Esto se puede presentar por las causas siguientes:

- a) Las metas se han alcanzado y puede no haber otra razón para que continúe existiendo.
- b) El grupo estableció un periodo de terminación de la asociación.
- c) Por falta de integración, ya sea porque fueron perdiéndose los objetivos, porque faltó técnica del líder profesional para dinamizar las relaciones, porque las etapas anteriores no se cumplieron fielmente, porque los roles no fueron desempeñados equitativamente o porque el gobierno del grupo no funciona.

Por mala adaptación, especialmente cuando no han podido desarrollarse los medios eficaces para responder a las presiones del ambiente. Posiblemente nunca se desarrollaron mecanismos de cambio o, si los hubo y fueron eficaces en un momento, se vuelven rígidos y, en consecuencia no permiten una adaptación adecuada a las nuevas condiciones y circunstancias. (Documento de apoyo de la docencia del curso de Trabajo Social I y II, 2011)

3.5 Proyecto de vivienda

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) firmado y ratificado en Guatemala en 1996, Artículo 25, indica que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Vivienda: se considera una vivienda a cualquier recinto, separado o independiente, construido o adaptado para albergar a personas. La vivienda se clasifica en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la encuesta continua de hogares. (Acosta, María Elena. Definición de vivienda, 2014: p.1)

Vivienda digna: Se concibe la vivienda digna, adecuada y saludable, aquella que funciona como espacio de refugio seguro y agente de salud para garantizar la apropiada calidad de vida a sus habitantes, protegiéndolos de la intemperie y cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas, para realizar cómodamente y con privacidad familiar, las actividades vitales humanas de: descanso, alimento, reproducción, aseo, higiene, convivencia y ocio. (Ley de Vivienda, Decreto, 9-2012)

Vivienda pública es un tipo de propiedad inmueble en la cual la vivienda está en manos de una autoridad gubernamental, que puede ser central o local. Vivienda social es un término global que se refiere a la vivienda de renta (alquiler) a cargo y de propiedad del estado, de una organización sin fines de lucro, o de una combinación de ambas, en general con el

objetivo de proveer vivienda económica.(Acosta, María Elena. Definición de Vivienda, 2014: p.1)

Una de las deficiencias del sector vivienda en Guatemala es que, a través de la historia, no se ha logrado diseñar y aplicar una política a largo plazo, esto sucede a que internamente no se ha dispuesto de suficientes recursos, para canalizarlos en forma continua y progresiva hacia proyectos de vivienda.

Como reacción a esta deficiencia el congreso de la República de Guatemala, aprobó la Ley de Vivienda(Decreto 9-2012), en la cual se establecieron las bases institucional, técnica y financiera que, en principio, deberían permitir a toda familia guatemalteca el acceso a una solución habitacional digna y adecuada.

Más de un millón y medio de viviendas son necesarios para solucionar el déficit habitacional existente en Guatemala. Las personas más afectadas son aquellas de menores ingresos, quienes no encuentran alternativas ni opciones que les permita adquirir una casa que reúna las condiciones mínimas para vivir con dignidad, por lo que muchos guatemaltecos viven en condiciones de hacinamiento, con piso de tierra y con techos que ni siquiera son de lámina. (INE Estadísticas del déficit habitacional, 2013, P.9).

Los sectores pobres son los más golpeados porque no tienen acceso al mercado inmobiliario y porque las políticas subsidiarias del Estado han fracasado por la corrupción, ineficiencia y falta de recursos económicos. Los asentamientos humanos son el rostro más visible de esa problemática.

La situación es preocupante especialmente cuando inicia el invierno, porque la existencia de cientos de asentamientos humanos, caseríos, aldeas, parajes, ubicados en áreas de riesgo, entre otros, sin condiciones para ser habitables los vuelven vulnerables al clima y otras amenazas que les pueden costar hasta la vida. La historia se repite año con año, los deslaves arrastran viviendas donde mueren muchos inocentes, el resto esperando la ayuda del gobierno, sin embargo no se impulsan políticas orientadas a resolver este problema.

El actual gobierno plantea una política integral de vivienda orientada a reducir el déficit existente y orientada a las personas de menores ingresos, es aquí en donde cobra auge el Trabajo Social.

a) La vivienda puede estar constituida por:

Un cuarto o por un conjunto de cuartos, apartamento o casa destinada a alojar a un grupo de personas o a una sola persona.

Una embarcación, vehículo, tolda, carpa, así como cualquier otra clase de albergue ocupado como local de alojamiento, a la fecha del Censo.

La vivienda puede formar parte de un edificio o estructura construido sólo para uso residencial, como una casa de apartamento, o puede formar parte de un edificio o estructura construido para otros fines, como por ejemplo: la vivienda del maestro que vive en el edificio de la escuela, la del guardián que vive en el establecimiento, la del portero que vive en la oficina, etc.

b) Las viviendas se clasifican en particulares y colectivas.

✓ Vivienda particular:

Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntas o bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola. En una vivienda particular puede residir uno o más hogares particulares.

✓ Vivienda colectiva:

Es aquella usada o destinada a ser usada como lugar de alojamiento especial por un conjunto de personas generalmente sin vínculos familiares y que hacen vida en común por razones de disciplina, de salud, de enseñanza, de vida religiosa, de trabajo como los campamentos laborales, trabajadores y otras, tales como reformatorios, cárceles, colonias penales, hospitales, sanatorios, asilos de ancianos, internados en colegios, conventos, orfanatos, hoteles, pensiones, hospicios y otros locales de alojamiento similares. Esta definición se identifica con la de grupo no familiar.

3.5.1 Tipos de vivienda

De acuerdo a las características de la vivienda se clasifica en los siguientes tipos:

Individual permanente: es la construida con materiales de larga duración, tal como concreto, block, ladrillo, piedra, madera, adobe, entre otros materiales. La misma puede estar construida en su totalidad.

Individual semipermanente: es la construida con materiales de mediana o corta duración, tales como caña, paja, palos y bambú.

Improvisada: es la construcción con carácter provisional y que generalmente forma parte de los llamados asentamientos espontáneos. Los materiales que utilizan son: madera vieja, pedazos de zinc, lata, cartón, lona, tela plástico entre otros.

Cuarto de vecindad: comprende uno varios cuartos pertenecientes a una casa, con entrada común y por lo general no cuentan con servicio sanitario, ni baño de uso privado, siendo estos servicios de uso común para todos los hogares o viviendas.

CAPÍTULO 4

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO

En este capítulo se presenta, la reconstrucción de la experiencia vivida en la organización comunitaria dirigida a la Red de mujeres, para un proyecto habitacional, los objetivos, de las actividades que se desarrollaron, los actores principales, logros y limitaciones.

La experiencia desarrollada durante este proceso, inició desde la asignación de la estudiante de Trabajo Social a la Municipalidad de la Gomera, Escuintla, específicamente en la SOSEA en Sipacate, Escuintla, para darle continuidad al trabajo con mujeres del caserío El Jardín, donde su labor principal era organizar un grupo de mujeres que apoyara procesos de organización comunitaria.

De acuerdo a esta designación, la estudiante de Trabajo Social inició su proceso a través de la investigación diagnóstica de la situación de las mujeres, dentro del caserío.

Para una mejor comprensión de la experiencia, esta se describe a través de tres fases siendo estas: Primera fase: formación de la Red de Mujeres en caserío El Jardín, segunda fase: capacitación para la organización, a la Red de mujeres e importancia de una vivienda digna y adecuada. La tercera fase, planificación y ejecución del proyecto habitacional, dirigido a la Red de mujeres, recorrido comunitario, para la elaboración de estudios socioeconómicos, elección de los beneficiarios para participar en el proyecto habitacional y movilización de recursos.

4.1 Fase 1: Formación de la Red de mujeres en caserío El Jardín.

En esta fase se desarrollaron tres reuniones, las cuales tenían como objetivo la promoción e inmersión con líderes comunitarios, para realizar la organización comunitaria a través de la Red de mujeres, e incentivar la participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario. Así como la implementación de un proyecto habitacional que les permitiera acceder a tener una vivienda digna y mejores condiciones de vida.

Reunión 1. Presentación del proyecto de vivienda.

Objetivo: socializar la propuesta del proyecto habitacional a la comunidad con el apoyo de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desarrollo de la actividad:

La actividad inicio con las palabras de la señora Floridalma Leiva de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, quien dio la bienvenida y presentó a la estudiante de Trabajo Social.

La estudiante de Trabajo Social expuso el proyecto habitacional, el cual consistirá en una vivienda de un ambiente de cuatro metros de frente y cinco de largo, en la construcción de 12 viviendas, sin ningún costo económico, para aquellas familias de escasos recursos económicos que merezcan dicho proyecto.

De acuerdo a la información las personas participantes mencionaron que querían que el proyecto fuera una realidad no solo una promesa que al final no se cumple, ya que anteriormente se les había prometido otros proyectos que nunca se llevaron a cabo, generando desconfianza e incertidumbre porque solo se quedaron en promesas.

Después, la estudiante aclaró que este proyecto ya tiene un presupuesto que está destinado para la construcción de estas viviendas.

Al concluir la actividad, se logró la aceptación y aprobación de la construcción de viviendas, por parte de los líderes, asimismo la aceptación de la estudiante de Trabajo Social.

En esta actividad la estudiante de Trabajo Social, aplicó las funciones de orientadora y facilitadora del proceso en la atención del tema habitacional a nivel comunitario.

Como resultado de la actividad se pudo identificar que existe interés de las mujeres en organizarse por lo que se acordó formar la Red de mujeres para el fortalecimiento organizacional y ejecutar un proyecto

habitacional contribuyendo de esta forma al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el caserío.

Reunión 2. Expectativas organizativas de los líderes comunitarios.

Objetivo: Identificar aspectos organizacionales y de participación en los líderes comunitarios del caserío El Jardín, para la formación de la Red de mujeres.

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social dio la bienvenida a los líderes comunitarios, procedió a leer la agenda, en donde los puntos a tratar fueron a) primer contacto con la población, b) presentación formal c) acuerdos, resaltando el objetivo de la misma.

Posteriormente, la estudiante inicio la presentación a través de la identificación de cada uno por su nombre, a que se dedican, la función que tienen como líderes comunitarios, a que sector geográfico del caserío pertenecen, se les motivo para que participaran haciendo la presentación respectiva.

Luego se dio un espacio para comentarios, donde manifestaron que se sentían contentos porque ahora estaría una persona trabajando en el caserío la cual les asesoró y orientó en algunas actividades importantes para el caserío.

Dentro de las inquietudes que en ese momento tenían era cuanto tiempo estaría la estudiante de Trabajo Social, apoyándolos.

Asimismo se reflexionó sobre la importancia de la organización y el trabajo a nivel comunitario, manifestando que las mujeres son un sector importante dentro del caserío que no se les toma en cuenta y que aportarían al desarrollo, por lo cual se acordó conformar una Red de mujeres a nivel comunitario.

Por último, la estudiante de Trabajo Social, evaluó la actividad a través de preguntas orales para conocer la aceptación, aprobación y compromiso para el trabajo dentro del caserío.

De lo cual manifestaron, que la estudiante tiene la aprobación para que pueda hacer el trabajo así como el apoyo de los mismos.

Como resultado de la actividad se logró el reconocimiento de cada uno de los integrantes del grupo y se identificó el funcionamiento del grupo, así como los conflictos internos que se dan a nivel personal, asimismo la aprobación para la formación de la Red de mujeres.

Reunión 3 Formación de la Red de mujeres.

Objetivo: Organizar la Junta Directiva de la Red de mujeres, democráticamente.

Fotografía 4



Reunión
Comunitaria

Desarrollo de la actividad:

La estudiante de Trabajo Social presentó la agenda, dio lectura y aprobación de la misma, resaltando el objetivo de la actividad.

En esta reunión se contó con la participación de la Trabajadora Social de SOSEA, pobladores del caserío El Jardín, e integrantes del Cocode de la comunidad, para la elección de la Junta Directiva, de la Red de mujeres.

En esta reunión se retomó la exposición del fortalecimiento organizacional para un proyecto habitacional a la Red de mujeres, para dar inicio a la formación de la misma.

La estudiante expuso, las organizaciones de mujeres, son estrategias para la lucha de las demandas y el cumplimiento de derechos de todas las mujeres, con ello se construyen espacios que permiten adquirir oportunidades de participación. Por esta razón es importante formar y organizar la Red de Mujeres, en el caserío El Jardín, para que se constituyan en actoras sociales con conciencia social y de género, para contribuir al desarrollo local.

La estudiante de Trabajo Social explicó el procedimiento para hacer la elección de la Junta Directiva, indicó que sería a través del voto secreto y en tarjetas de papel con el nombre de las candidatas propuesta por los participantes para que luego marquen con una X el nombre de la que consideraran la persona adecuada para ocupar el cargo.

Posteriormente, se procedió a la elección, los líderes comunitarios, propusieron a dos candidatas para cada uno de los cargos, Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria, Tesorera o Vocal, que son los cargos de una Junta Directiva.

Seguidamente la estudiante procedió a repartir tarjetas de papel con el nombre de las candidatas, para que las participantes marcaran con una X su decisión.

De acuerdo a las tarjetas de papel presentadas por los participantes, se dio el resultado de la votación, quedando conformada la Red de mujeres de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidenta	Imelda Ramírez
Vice-presidenta	María Aroche
Secretaria	Celeste Gonzales
Tesorera	Nora García
Vocal	Angélica J.

Al finalizar la actividad se hizo una evaluación a través de preguntas y respuestas orales, sobre cómo les pareció el procedimiento de la elección, así como las personas electas, manifestando que había estado muy bien, que están de acuerdo con las personas que formaran la Junta Directiva y que les dan el apoyo para el trabajo que deben realizar, así también se obtuvieron aportes para el desarrollo de las próximas reuniones.

4.2 Fase 2: Capacitación para la organización de la Red de mujeres e importancia de una vivienda digna y adecuada.

Para el fortalecimiento de la Red de mujeres se planteó un proceso de capacitación, el cual permitirá orientarlas sobre cómo organizarse y fortalecer la participación de cada una de las integrantes para incentivar el liderazgo.

En esta fase se desarrolló el proceso de capacitación a través de siete talleres para fortalecer la organización comunitaria dirigida a la Red de mujeres e incentivar la participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario. Con el objetivo de fortalecer la organización de la Red de mujeres, para un proyecto habitacional, presentando la importancia de una vivienda digna y adecuada.

Para desarrollar los temas de capacitación se presentó un manual de organización que se trabajó en seis sesiones, en donde se abordaron las razones que se tienen para estar organizadas, así como las acciones que se deben realizar para que la organización de la Red se fortalezca. En este proceso participaron la Junta Directiva y 34 mujeres.

Proceso de capacitación

Taller 1

Tema: Importancia de estar organizadas.

Objetivo: Conocer el proceso organizativo y fortalecimiento al liderazgo de las mujeres.

Desarrollo de la actividad: la estudiante presentó la agenda, resaltando el objetivo principal para la organización.

Explicó que la importancia de estar organizadas en la Red de mujeres, les permitirá transformar la condición social de las mujeres, construyendo la identidad y autonomía personal, así promover el desarrollo del caserío El Jardín. Además la organización les permitirá desarrollar habilidades y capacidades en las mujeres para que de esta forma puedan cambiar su actitud en el hogar y sus relaciones sociales.

Luego de la exposición del tema, la estudiante de Trabajo Social, realizó una técnica “Árbol de problemas”. La cual consistió en formar 4 grupos de cuatro personas para que respondieran una pregunta ¿Cuáles son los problemas de la comunidad?

Fotografía 5



Presentación de resultados de la actividad.

Resultados del trabajo en equipos, los grupos concluyeron que los problemas que más afectaban a la comunidad eran el déficit de vivienda, la falta de un centro de convergencia y la falta de un centro educativo para el nivel básico, entre otros.

Luego de la discusión de la pregunta, los grupos elaboraron una conclusión, la cual la expusieron a todo el grupo, resaltando que es muy fácil criticar y tener excusas para no participar, “pero para que podamos tener el desarrollo en nuestro caserío, tenemos que participar social y políticamente”.

Algo relevante fue cuando una integrante de la Red dijo, “en todos lados hay problemas; pero la falta de atención a la salud, educación y las desigualdades hacen que cada vez seamos más pobres”.

La estudiante expuso: la participación de las mujeres es importante, pero muchas veces parece difícil participar, por el quehacer del hogar, por los problemas que presentan, pero las mujeres pueden aportar mucho para su propio desarrollo y el de su comunidad.

Resultados

- ✓ Participación dinámica de las mujeres.

- ✓ La aceptación e identificación de la estudiante dentro de la comunidad.

Taller 2

Tema: ¿Cómo se da la discriminación?

Objetivo: Sensibilizar a las mujeres sobre la discriminación y sus formas en la aplicación

Desarrollo de la actividad: la estudiante dio la bienvenida a las integrantes, seguidamente dio lectura a la agenda, expuso los principales puntos a tratar: a) explicación del tema; como se da la discriminación b) la organización es un derecho con el que todos y todas nacem.

Para iniciar el tema la estudiante de Trabajo Social, expuso que afortunadamente en Guatemala se cuenta con los acuerdos de paz y existe la Ley de Consejos de desarrollo que define y defiende el derecho a formar organizaciones de mujeres o mixtas, participando en igualdad de condiciones con los hombres.

Posteriormente la estudiante hizo la pregunta ¿Qué es la discriminación? De lo cual les expuso que esta se basa en mitos y estereotipos, que son las ideas falsas o creencias, que se han construido históricamente sobre la base de sistemas de opresión como lo es la sociedad guatemalteca, el autoritarismo entre otros, y se manifiesta en todos los aspectos de la vida. En la familia, comunidad, sociedad, trabajo, política, educación, entre otros.

Entre las diferentes formas que se manifiesta la discriminación están: la discriminación de clase, rural, de género, entre otras. Por esta razón es importante tratar este tema dentro de la organización de Red de mujeres.

La discriminación de clases sociales, se refiere a aquellas clases que tienen su origen en la explotación económica, étnica y de género.

Para que la Red identificará esta discriminación se realizó la presentación en un paleógrafo en donde se indicó la forma como se organiza el Estado capitalista, aquí se explicó que tiene como base la

explotación económica de la mayoría de la población, por esta razón hay personas que viven en pobreza, porque hay otras que se aprovechan de su riqueza.

La estudiante explicó que lastimosamente el poder económico y político está en manos de unos pocos, y por ello el resto de la población que somos la mayoría debemos participar organizadamente y exigir soluciones a las necesidades que se presentan en el contexto en donde nos desarrollamos y respecto a nuestros derechos humanos.

Al hablar de discriminación rural la estudiante, manifestó que; está se da a nivel del Estado y los gobiernos, cuando este concentra los servicios y la infraestructura en la capital o en las cabeceras departamentales. Por ejemplo en Guatemala, los hospitales, las escuelas, los mercados, el agua potable, la luz eléctrica, el drenaje, el teléfono, créditos para vivienda, radio, internet, entre otros, están concentrados en las cabeceras municipales y en la capital.

Lo anterior, definitivamente hace que las personas que viven en comunidades alejadas, en caseríos dispersos, no sean atendidas y no tengan acceso a las mismas oportunidades. Esta es una razón clara de emigración a la capital, ya que muchas personas buscan una mejor vida y terminan por mudarse a la capital.

Para terminar con la exposición la estudiante, resaltó que la discriminación por género en la sociedad guatemalteca está condicionada y fuertemente influenciada por el sistema machista imperante, debido a que a nivel de la familia y sociedad se han practicado relaciones de poder del hombre hacia la mujer y roles sociales que no se pueden romper porque son trasmitidos de generación a generación. (Como por ejemplo, tareas del hogar, que solo el hombre puede estudiar, entre otros.) De igual forma Independientemente de la etnia que sean las mujeres son discriminadas.

Por esta razón se vuelve a resaltar la importancia de la participación social, en especial de las mujeres. No importa que para que usted asista a las reuniones continuamente traiga consigo a sus hijos e hijas, lo importante es participar de ellas.

En ocasiones por ser mujeres, un grupo socialmente discriminado, no pueden estar atentas las autoridades municipales a las propuestas, de solución de las necesidades e interés, que presente su comunidad. Pero algo muy importante para proponer posibles soluciones a los problemas locales, es fortalecer la organización, ya que de esta manera las opiniones y propuestas de solución a las necesidades que se presentan, pueden ser escuchadas.

Para concluir la actividad la estudiante expone las reflexiones finales.

- ✓ La discriminación son las ideas falsas o creencias, que se han construido históricamente sobre la base de sistemas de opresión como lo es la sociedad guatemalteca.
- ✓ Los ricos se hacen cada vez más ricos con el trabajo de quienes tienen menos.
- ✓ Es importante plantearle a la familia, la necesidad de participar para encontrar apoyo en ella y el desarrollo propio y de la comunidad.
- ✓ Es importante compartir las experiencias vividas en las reuniones, con las demás mujeres de la comunidad, para que se involucren.

Seguidamente la estudiante dio cierre de la actividad, motivándolas para que sigan participando en la siguiente reunión.

Taller 3

Tema: Organización y participación comunitaria con equidad de género.

Objetivo; Fortalecer la organización en la Red de mujeres del caserío El Jardín.

Desarrollo de la actividad: la estudiante dio la bienvenida, expuso que el desarrollo de la actividad estaba conformado por dos fases:

La estudiante presentó la primera fase explicando dos características de la equidad de género:

- ✓ Promueve cambios en las relaciones entre mujeres y hombres buscando la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.
- ✓ Origina la participación social y ciudadana de todas las personas por igual de condiciones, sin importar su sexo.

La estudiante explicó los esfuerzos de una comunidad por tener desarrollo deben tomar en cuenta las necesidades específicas de sus pobladores, esto quiere decir que las acciones que se vayan a hacer y sus resultados deben de buscar la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres, sin discriminación de género.

Es por ello que la participación ciudadana es importante para impulsar cambios que beneficien al caserío El Jardín.

Seguidamente la estudiante explicó que la segunda fase, consistía en realizar trabajo en equipos. Se hizo una pregunta a la Red de mujeres, refiriéndose a; ¿Qué las motivó a organizarse?, y luego fue respondida en equipos.

Fotografía 6



Analizar los problemas que atravesamos.

Mejorar nuestras condiciones de vida.

Fortalecer nuestra participación social y política.

Presentación de resultados

Las integrantes de la Red de mujeres expusieron las situaciones que las motivó a organizarse, refiriéndose a la organización como algo importante para enfrentar los problemas y tener un espacio en la sociedad en donde las ideas presentadas se tomen en cuenta, para tener confianza en sí mismas y perder el miedo a participar.

Posteriormente la estudiante tomó la palabra y presentó los niveles de participación de las mujeres resaltando los más importantes:

- ✓ La organización comunitaria: son las organizaciones que se forman para responder a necesidades e intereses de la comunidad. Ya que aquí hay espacios para discutir, analizar y comprender la realidad en la que se vive. Esto es una razón para enfrentar los problemas aprendiendo de las experiencias personales y colectivas.
- ✓ La organización a nivel municipal; acá se concentran todos los esfuerzos comunitarios del municipio. De esta manera se fortalecen todas las organizaciones comunales, como el Cocode, Red de mujeres, entre otras, uniendo fuerzas, capacidades y recursos coordinados.

Se evaluó la actividad a través de la técnica aplicada, “El Repollo Preguntón” las integrantes se colocaron en círculo, la técnica consistió en pasar el repollo elaborado con hojas de papel bond, a una por una de las participantes, las cuales tomaran una hoja de papel con dos preguntas, que indicaban ¿qué es la organización comunitaria? ¿Cuál es camino para el desarrollo propio y de la comunidad, es la organización y participación comunitaria con equidad? lo que permitió fortalecer el aprendizaje en cuanto al tema.

La técnica ayudó a que las participantes concluyeran que la organización es algo importante para enfrentar los problemas y tener un espacio en la sociedad en donde las ideas presentadas se tomen en cuenta. Seguidamente se dio el cierre de la actividad.

Taller 3

Tema: Mujer y liderazgo.

Objetivo: Educar a las mujeres en el ser mujer y liderazgo, optimizando de esta forma la organización en el grupo.

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social, dio la bienvenida a las integrantes de la Red y a la expositora, presentó a la expositora estudiante de Trabajo Social Floridalma Gómez, quien presentó el tema sobre el liderazgo, indicó que liderazgo era; la acción de dirigir a la gente y de conducir de forma democrática a los demás, con capacidad de mantener la atención sobre sí mismo.

Asimismo explicó una mujer líder democrática es: aquella persona que para conducir a los miembros del grupo toma la opinión de todos, permite la participación, acepta sugerencias y en las reuniones hay una dinámica agradable, no trata de imponer su voluntad ya que actúa en beneficio del grupo utilizando el término nosotros, en las actividades y tareas distribuyéndolas equitativamente permitiendo así la participación de los miembros del grupo. En este sentido el líder ejerce su acción al servicio del grupo, no de sí mismo.

También expuso que existen diferentes tipos de liderazgo, como líder democrático, autocrático, entre otros. Utilizando la metodología participativa, para hacer dinámica la actividad, nutriéndose del entorno en el que se estaba aplicando, se pudo observar el nivel de interés y participación de cada una de las integrantes del grupo, aumentando así el nivel de conocimiento del grupo sobre el tema del liderazgo.

Seguidamente para motivar y hacer más interactiva la actividad la estudiante, solicitó a las participantes que se ubicaran de pie, en círculo, e implementó una técnica “el punto en el centro”, que trato de colocar el dedo en el centro de la mano de la compañera que se encontraba a la par, el objetivo de esta dinámica era que cada integrante identificara habilidades en sus compañeras y se conocieran como comunidad.

Fotografía 7



Taller de
Mujer y
Liderazgo

De acuerdo a la técnica aplicada y a los comentarios de las mujeres se llegó a las siguientes reflexiones:

¿Qué tomamos en cuenta a la hora de elegir a nuestras lideresas?

- ✓ Que sepan escuchar las opiniones de las participantes.
- ✓ Que promuevan la toma de decisiones a nivel colectivo.
- ✓ Que promuevan la participación de todas, tomando en cuenta las habilidades y capacidades.
- ✓ Que no impongan sus opiniones.
- ✓ Que conozcan y defiendan los derechos humanos y los derechos de las mujeres.

Al finalizar la actividad se evaluó a través de preguntas orales, entre las cuales resaltaron las siguientes: ¿Qué es liderazgo? ¿Qué entienden por mujer y liderazgo? ¿Qué tipos de liderazgo identificaron? ¿Qué aspectos se deben identificar en una mujer para que sea líder? por parte de la estudiante de Trabajo Social, a las participantes. Las participantes contestaron que una mujer líder es aquella persona que para conducir a los miembros del grupo toma la opinión de todos y que liderazgo es dirigir a las integrantes de la Red, obteniendo como producto la identificación de una mujer líder en las participantes. Seguidamente se dio cierre a la actividad.

Taller 4

Tema: participación ciudadana.

Objetivo: Favorecer a optimizar las capacidades de lideresas como integrantes de la Red de mujeres.

La estudiante de Trabajo Social explicó a las participantes que dicho talleres se realizaran con el apoyo de la Coordinación de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), quien a su vez nombró para facilitar el tema de participación ciudadana al Lic. Cesar Augusto Sandoval, esta actividad contó con el soporte y apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde.

Fotografía 8



Técnica de
presentación
“conociéndonos”

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social, presentó al licenciado Cesar Augusto Sandoval, ya que él impartió el taller. En esta actividad se obtuvo la participación del Cocode, para que participara de estos talleres.

El licenciado Cesar Sandoval presentó el tema e inicio, explicando que la participación estaba basada en la idea que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas que están involucradas.

Asimismo, explicó participación ciudadana, podemos decir que es la forma en que la sociedad civil se involucra en los asuntos públicos, que por decisión nuestra están a cargo de los gobernantes y funcionarios públicos. La participación ciudadana es en la que nos compete a nosotros como ciudadanos participar como un deber porque somos parte de una misma sociedad.

Los participantes expusieron sus puntos de vista y reflexiones conjuntamente para contribuir a la construcción de conocimiento por medio del diálogo, exponiendo “en nuestra comunidad podemos tener esta participación desde el momento que formamos parte de alguna organización dentro de la misma, lo que permite que se busquen proyectos que beneficien a las personas que forman parte de la de la comunidad”.

El expositor resaltó es importante un momento inicial para crear un ambiente propicio de confianza entre expositores y participantes en el taller; identificarnos y conocer a la vez sus expectativas sobre el evento, para que las dudas en cuanto al tema queden aclaradas.

Evaluación de la actividad esta se realizó a través de la dinámica de preguntas y respuestas, en las que resaltó: a través de la participación ciudadana, se pueden conseguir el desarrollo y aprobación los proyectos. Seguidamente la estudiante dio por terminada la actividad.

Taller 5

Tema: Participación ciudadana

Objetivo: Reforzar el tema, para que los participantes expongan sus ideas y consultas, referidos al tema.

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social, dio la bienvenida y presentó al expositor a quien dio la palabra para fortalecer el tema, expuesto en la reunión anterior.

El expositor realizó trabajo en equipos para reforzar el tema siendo los presentadores los participantes, la exposición a través de los participantes demostró el interés en el tema y el conocimiento adquirido acerca del mismo.

Resultados el contenido temático, que se desarrolló: sirvió como espacio para la toma de decisiones para el Desarrollo local y la caracterización de la Participación Ciudadana. Asimismo se consiguió favorecer a optimizar las capacidades de líderes comunitarios.

Fotografía 9



Imágenes de los talleres en el tema de Participación Ciudadana

Capacitación, Participación Ciudadana.

Resultados estos talleres fortalecieron el desarrollo de las féminas en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, les permitió empoderarse en sus derechos como lideresas comunitarias para formular acciones de cambio en su comunidad.

Taller 6

Tema: Roles grupales.

Objetivo: Dar a conocer los roles que existen en un grupo, para que las integrantes tengan conocimiento específico su desempeño.

Desarrollo de la actividad; la estudiante de Trabajo Social, explicó que los roles grupales son cuando cada persona dentro del grupo, proyecta sus características personales al margen de la dinámica interna, aunque no condicionada por ella. (no confundir los roles con la personalidad, aunque existe relación entre ellos). Los roles pueden ser positivos o negativos.

Los roles o papeles son la función, comportamiento o tareas grupales que caracterizan a cada uno de los participantes; los cuales son aceptados, deseados, alentados, tolerantes por el grupo, existiendo interdependencia entre los papeles desempeñados por los miembros de un grupo o un cambio de funciones afecta considerablemente otros roles. Durante la exposición del tema, se pudo observar el interés, que tenían las integrantes de la Red en el tema, mostrando un nivel alto de participación, se dio un espacio para comentarios, relacionados al tema mostrado, en donde activamente participaron las integrantes de la Red.

Fotografía 10



Red de mujeres

Como resultado de la actividad se logró el fortalecimiento organizacional de la Junta Directiva en cuanto a sus atribuciones en el desarrollo del proyecto habitacional.

Seguidamente la estudiante de Trabajo Social, evaluó la actividad a través de preguntas ¿Qué son los roles grupales? ¿Qué tipos de roles identificaron? Las integrantes manifestaron que los roles grupales son cuando una persona dentro del grupo, proyecta sus características personales al margen de la dinámica interna, a través de ello se logró identificar el rol de las integrantes de la Red de mujeres. Seguidamente dio cierre a la actividad.

Taller 7

Tema: vivienda digna y adecuada

Objetivo: que las integrantes de la Red, conozcan que es una vivienda digna y adecuada.

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social, dio la bienvenida, seguidamente expuso el tema sobre vivienda digna, para que las integrantes comprendan la importancia que tiene una vivienda digna.

La estudiante explicó que mediante la inserción e inmersión en la comunidad, pudo conocer de base la situación socioeconómica del caserío. Como producto de la investigación, se obtuvo el diagnóstico de la comunidad, en donde se identificó la problemática del déficit habitacional, existente en el caserío. Asimismo ratificó que en la socialización del diagnóstico comunitario se priorizaron los problemas de la comunidad, en cual se nombra el déficit habitacional, del caserío. Seguidamente de lo expuesto, explicó el significado de vivienda.

Condionalmente la vivienda es el espacio en el cual se fortalece la familia, que es la base de la sociedad, por lo que hay que descifrar la importancia de una vivienda digna.

La actividad se tornó dinámica para motivar a las participantes con el propósito de desarrollar estrategias y habilidades necesarias para aumentar el nivel de participación.

La estudiante explicó que la vivienda digna adecuada y saludable es la vivienda que funciona como espacio de refugio seguro y agente de salud para garantizar la apropiada calidad de vida a sus habitantes, protegiéndolos de la intemperie y cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas, para realizar cómodamente y con privacidad familiar, las actividades vitales humanas de: convivencia y ocio.

La estudiante de Trabajo Social, formó equipos de trabajo, entregándoles cartulinas, marcadores, papel construcción de color plateado y goma, para la elaboración de su presentación, las integrantes de la Red expusieron sus ideas en el tema vivienda digna, enmarcándolas en paleógrafos.

Seguidamente se dio un espacio, para que las integrantes de la Red expusieran la importancia de una vivienda digna, desde su perspectiva.

Fotografía 11



Las mujeres exponen los trabajos realizados durante la técnica

Las integrantes de la Red, elaboraron casas, para su exposición con los materiales de las viviendas que prevalecen en el caserío, de nylon, varitas de palma, hojas de palma, y lámina.

Seguidamente la estudiante evaluó la actividad preguntando a las participantes que les había parecido la actividad desarrollada. La respuesta de las participantes fue “es importante conocer bien que es una vivienda digna, ya que el acceso a una vivienda digna es un Derecho Humano fundamental al que tiene derecho toda la población y cuyo desarrollo integral es necesario”. Continuamente se dio el cierre a la actividad.

4.3 Fase 3 Planificación y organización del proyecto habitacional y elaboración de estudios socioeconómicos.

En esta fase se llevó a cabo la planificación y organización del proyecto habitacional a través de dos reuniones de coordinación con la Red de mujeres y la estudiante de Trabajo Social. Asimismo se llevó a cabo la realización de recorridos comunitarios, visitas domiciliarias y entrevistas, así como el estudio socioeconómico a los núcleos familiares.

Planificación y organización del proyecto habitacional

Reunión 1

Tema: Presentación y planificación del proyecto habitacional, a la Red de mujeres.

Objetivo: que se puedan generar ideas expuestas por la Red de mujeres, para la planificación, formulación, ejecución y evaluación del proyecto habitacional, en el caserío El Jardín.

Desarrollo de la actividad: la estudiante dio la bienvenida a las participantes, seguidamente dio lectura a la agenda resaltando los puntos más importantes: a) presentación de actividades para llevar a cabo el proyecto, b) medidas establecidas de las viviendas, c) presupuesto general y material por vivienda.

Asimismo presentó las actividades del proyecto habitacional, brindando una copia del cronograma de la planificación del proyecto, además se solicitó a las participantes que expusieran sus ideas para la planeación del proyecto habitacional.

Las participantes expusieron como ideas.

- ✓ Que se tomen las medidas con tiempo para iniciar la construcción,
- ✓ Las familias beneficiadas deben involucrarse en actividades de la comunidad,
- ✓ Elaborar un listado de los beneficiarios,
- ✓ Identificar si las familias elegidas no tienen algún apoyo de programas de gobierno.

Seguidamente la estudiante presentó el presupuesto general, las medidas y el material elegido para la construcción de las viviendas a la Red de mujeres, con el apoyo de la señora diputada y el ingeniero Cuevas, las medidas que quedaron establecidas fueron de cuatro metros de frente por cinco de largo el presupuesto y material para usar en la construcción quedó conformado de la siguiente forma:

Cuadro de costos por vivienda

Material	Costo por unidad	Total
Hoja de palma	Q. 1.50.00 C/U	Q. 2000.00
Sacos de cemento	Q. 70.00 C/U	Q.140.00
Tablas	Q. 2000.00	Q. 2000.00
Clavos	Q. 30.00 (LIBRA)	Q. 30.00
6 horcones	Q.500.00	Q. 500.00
Block	Q. 175.00 (1/2 ciento)	Q. 175.00
Mano de obra	Q. 1500.00	Q. 1500.00
Total: (por vivienda)		Q. 6,345.00

Fuente; Ing. Cuevas, 2014.

La actividad fue dinámica lo que permitió exponer las ideas fundamentales para contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto habitacional.

Resultados: aprobación de la Red para el proyecto habitacional.

Posteriormente se evaluó la actividad a través de comentarios, que fueron positivos por parte de las participantes, seguidamente se dio cierre a la actividad.

Reunión 2, Participantes: señora diputada Floridalma Leiva, Junta Directiva y estudiante de Trabajo Social.

Objetivo: exponerle a la señora diputada Floridalma Leiva, las inquietudes del proyecto habitacional.

Desarrollo de la actividad: la estudiante de Trabajo Social le presentó a la señora diputada la agenda en donde los puntos a tratar fueron: a) conocer cuánto tiempo tardaría el proyecto, b) cuántas semanas se llevarían en la construcción de una vivienda, c) sería posible construir la letrina conjunto con la vivienda.

La señora diputada expuso que no se tenía un tiempo definido exacto, que esto iba a depender de la persona que proveía la palma y que desde el inició fue clara al ofrecer un techo mínimo y que debido al recurso económico es imposible, brindar las dos cosas, que solamente se construirá el techo mínimo. Asimismo expuso que posiblemente la construcción de una vivienda duraría aproximadamente cuatro semanas.

Para aumentar el potencial crítico y creador en las integrantes de la Red, la estudiante dio la palabra a la presidenta de la Red quién expuso, que es importante dar inicio a la construcción de las viviendas. Durante la reunión, se observó el interés que tenían las integrantes de la Red en la construcción de las viviendas, mostrando participación.

Se llegó al acuerdo en esta reunión que se seguirá trabajando con el techo mínimo, aclarando que los núcleos familiares beneficiados deberán apoyar en la construcción de su vivienda, y que la Junta Directiva de la Red, es la encargada de velar porque se cumpla esto.

Estudios Socio-económicos

Actividad 1, Recorridos comunitarios

Objetivo: Identificar las condiciones socioeconómicas de los grupos familiares.

Fotografía 12



Recorrido
comunitario en
el caserío

Desarrollo de la actividad: se contó con la el apoyo y participación de la Junta Directiva de Red, esto permitió que la actividad fuera dinámica pues por ser el caserío su medio y entorno identifican, muy bien las necesidades e interés de la población, así como a las familias que ameritan el apoyo para un techo mínimo.

El recorrido comunitario permitió conocer las condiciones físicas de las viviendas desde fuera y el contexto en donde se desarrollan las familias del caserío El Jardín.

Actividad 2, Visitas Domiciliarias y Entrevistas para identificar a los beneficiarios del proyecto habitacional.

Objetivo: Conocer las condiciones de vida de las familias beneficiarias del proyecto.

Se procedió a realizar las visitas y entrevistas con los responsables directos con los jefes de familia, identificando al mismo tiempo que sus condiciones socioeconómicas son inadecuadas, la construcción de las viviendas es deficiente las han tenido que adaptarlas a sus propias necesidades a partir de su entorno; en el cual se desenvuelven.

Fotografía 13



Con esta actividad se conoció la realidad socioeconómica que tienen los núcleos familiares en relación a la vivienda.

Como producto de actividad se obtuvo la elaboración de doce estudios socioeconómicos. Que contenían aspectos importantes como: cuantos integrantes conformaban al núcleo familiar, cuáles eran sus ingresos y egresos mensuales, con qué servicios básicos contaban, y la identificación de los materiales de construcción de su vivienda.

El recorrido comunitario, dio como resultado el diagnóstico socioeconómico de las familias del caserío El Jardín. Asimismo las visitas domiciliarias y entrevistas, permitieron identificar la situación socioeconómica de las familias, propuestas por la Red de mujeres, para ser beneficiadas en el proyecto habitacional.

Fotografía 14



Primer logro del proyecto habitacional, trabajado con la Red de mujeres.

Visiblemente puede mejorarse significativamente la vida de las familias que residen en este caserío, puesto que el ambiente familiar, será mucho más cálido para la población.

El ambiente ayudará a que las familias y sus integrantes se desenvuelvan en un contexto agradable, armónico y que se potencialicen en sus derechos como ciudadanos, ya que la vivienda digna es un derecho fundamental para todo ser humano.

La construcción de estas viviendas ha provocado en la población del caserío El Jardín, la participación para alcanzar el desarrollo a nivel local.

Esto permitió a la estudiante trabajar con eficacia en los proyectos que se desarrollan en beneficio de la población.

La participación social ha dado como resultado la toma de conciencia de los pobladores de la comunidad acerca de la importancia de sus aportes como miembros del caserío en la toma y ejecución de decisiones.

La participación de los beneficiados es indispensable para lograr esta vivienda, aunque por muy sencilla que parezca su construcción tarda

hasta cuatro semanas, esto depende de la persona que coloca la palma, ya que tiene que ser alguien que efectivamente conozca su trabajo.

4.4 Logros y limitantes, enfrentados en el proceso de organización a la Red de mujeres para un proyecto habitacional.

Dentro de los logros obtenidos en el proceso de organización para la formación de la Red de mujeres para un proyecto habitacional, se alcanzaron los siguientes:

- ✓ Se conformó la Red de Mujeres, compuesta por una junta directiva de seis integrantes.
- ✓ Formación y capacitación de 42 mujeres sobre temas importantes para el fortalecimiento organizacional de la Red.
- ✓ Se promovió la participación, organización y liderazgo, de mujeres dentro del trabajo en equipo a nivel comunitario.
- ✓ Se formó a una Junta Directiva de la Red de Mujeres, quien planifica, organiza y ejecuta las acciones del proyecto de vivienda y otros.
- ✓ Construcción de tres viviendas completas de un ambiente de cuatro metros de frente por cinco de largo y una cuarta en mejoras habitacionales.
- ✓ Se elaboraron 12 estudios socioeconómicos a los núcleos beneficiados.
- ✓ La Red de mujeres es reconocida a nivel comunitario y municipal.
- ✓ Se contó con el apoyo incondicional de la diputada Floridalma Leiva, benefactora del proyecto habitacional.

Limitantes afrontadas en el proceso de desarrollo:

- ✓ La influencia del sistema machista imperante en el caserío, limitó la participación de las mujeres.

- ✓ La comunidad se encuentra en un momento de desorden organizacional a nivel interno.
- ✓ Los conflictos internos del Cocode en contra de la Red, originaron complicaciones en el desarrollo de las actividades.
- ✓ La falta de interés por parte del Cocode, para llevar a cabo el proyecto.
- ✓ El nivel educativo de las participantes.
- ✓ El tiempo para ejecutar los aspectos incluidos en el cronograma del proyecto.

CAPÍTULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo, se presentan los hallazgos relacionados con el proceso implementado en la organización de la Red de mujeres y la ejecución del proyecto habitacional, lo cual permitió la retroalimentación y análisis del proceso vivido.

El proceso de organización comunitaria de la Red de mujeres implementado en el caserío El Jardín, permitió obtener alcances significativos para las mujeres en su desarrollo personal y a nivel comunitario, se rompieron esquemas tradicionales de un sistema machista en donde solo los hombres son agentes de cambio, además se cambió la imagen que la comunidad tenía sobre la participación de las mujeres, de igual forma las mujeres evidenciaron motivación e interés a pesar de las limitantes estructurales del papel histórico que deben jugar en el hogar como el cuidado de los hijos, atención al esposo y apoyo laboral en la recolección de sal.

La experiencia generó cambios de actitud positivos en las mujeres, constituyéndose en líderes potenciales para desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo comunitario y un ejemplo de ello es la ejecución del proyecto habitacional. A pesar del quehacer en el hogar 42 mujeres participaron activamente en el proceso de organización.

Debido a que las mujeres son una figura importante en los núcleos familiares, estas se dedican al cuidado de los hijos y del hogar, por esta razón deben ser formadas, para trasladar a la práctica lo asimilado en la vida cotidiana con la familia. Durante el trabajo con la comunidad, se logró abrir un espacio de sensibilización ante la realidad de ser mujer y formación de la Red de mujeres, en el cual ellas fueron conociendo lo principal de la organización comunitaria, como funcionaba y los beneficios que lograba aportar a la comunidad, a través de este espacio la Red consiguió identificar herramientas sobre la participación y liderazgo a nivel comunitario, lo que promovió las bases para que en el caserío se fortaleciera la organización comunitaria.

En el período de planificación se logró elaborar un perfil de proyecto, que permitió a la estudiante planear actividades con objetivos concretos y orientados a alcanzar cambios significativos para mejorar las condiciones de vida de algunas mujeres, lo que dio como resultado la participación activa de la Red de mujeres. Asimismo en la experiencia se manejaron instrumentos adaptados a las características de la comunidad, que permitieron recoger la información necesaria, para que la estudiante de Trabajo Social, fundamentara su proyecto con un proceso conforme a las necesidades y la problemática encontrada.

A pesar de la posición socioeconómica de las mujeres, esto no fue limitante para la participación, el aprendizaje de temas de importancia para la familia y el desarrollo local, esto dio como resultado que se rompieron esquemas tradicionales del papel de la mujer en el caserío, obteniendo la participación activa de 42 mujeres, con el ideal de mejorar su contexto, en esto radicó la importancia de formar una Junta Directiva en los procesos de desarrollo local que le diera seguimiento al trabajo de la Red de mujeres a nivel comunitario.

La experiencia de tres integrantes de la Red, que poseen conocimiento amplio sobre la organización, debido a que anteriormente han desempeñado liderazgo en la comunidad, permitió fortalecer aun más el proceso aplicado con la red de mujeres, ya que ellas se constituyeron en apoyo directo ya que se aprovechó el conocimiento para que se trasladara a las demás y así contar con una comprensión más efectiva del proceso, esto ayudo a fortalecer la organización dentro del grupo.

En la dinámica interna del grupo de mujeres que integran la Red, se presentaron algunas limitantes de relaciones interpersonales con otros líderes comunitarios (amenazas, burlas, no reconocían a la organización, insultos etc) que afectaron en el estado de ánimo de las mujeres, provocando preocupación, el deseo de no participar e inasistencia en las actividades. Sin embargo, el proyecto habitacional y otras actividades donde ellas eran las responsables directas y donde la comunidad las identificaba como promotoras de desarrollo, provocó que siguieran participando para que el proyecto continuara llegando alcanzar los objetivos propuestos.

El proceso de organización comunitaria de la Red de mujeres realizado en el caserío El Jardín, requiere que se le de seguimiento con la

legalización de la Red de mujeres y darles a conocer las funciones de cada una de las integrantes de la Junta Directiva, debido a que en la actualidad se encuentran activas, desarrollando acciones que promuevan cambios en su comunidad para optar al desarrollo, pero no tienen el conocimiento sobre sus funciones y como aplicarlas en la organización a nivel comunitario. Es preciso legitimar a la organización de la Red de mujeres, para que respalden acciones de cambio a nivel personal, grupal y de su comunidad, para lograr el desarrollo sostenible. Asimismo se considera oportuno que se fortalezca su organización para que continúen realizando sus funciones.

El proceso de formación comunitaria de la Red de mujeres efectuado en el caserío El Jardín, permitió a la estudiante de Trabajo Social, aplicar metodologías de educación popular y participativa, contribuyendo a que se lograra sentar las bases para la organización comunitaria. También permitió que se desarrollara como una función principal en este proceso la investigación y actualización de la temática vivienda, con el fin de definir un perfil de profesional, con funciones profesionales en el tema vivienda, que pueda ser aplicado en futuras experiencias.

Incluir a las mujeres en los procesos de capacitación formación-educación, específicamente en los temas de organización, participación ciudadana, liderazgo de mujeres, vivienda, entre otros, en el caserío, permite obtener excelentes resultados en cuanto a la realización de las actividades, ya que se produjo la motivación y participación para la enseñanza-aprendizaje.

Mediante la experiencia vivida se produjeron acciones de trabajo que permitieron técnicas de formación que provocaron la participación de la comunidad y el empoderamiento de sus líderes, en cuanto a sus derechos y obligaciones.

El proceso de formación de la Red de mujeres, y las capacitaciones dirigidas a las mismas benefició al desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas, para que ellas fueran gestoras de su propio progreso, originaran el desarrollo local.

La participación política de SOSEA y la señora diputada, permite a la Red de mujeres del caserío El Jardín, realizar actividades enfocados al desarrollo comunitario, pero encaminadas a un fin político.

Durante la reconstrucción de la experiencia se pudo identificar que no se aplicó el proceso de desarrollo de la vida de un grupo, como un proceso de Trabajo Social para la organización, que permitiera llevar las fases de formación y organización de una manera coherente y lógica que permitiera alcanzar mejores resultados. Esto provoca en la estudiante de EPS una autoreflexión sobre que en todo proceso organizativo se debe aplicar un método que permita guiar las acciones ordenadamente para sentar las bases del desarrollo comunitario.

Es importante resaltar en esta experiencia, que las instituciones muchas veces condicionan a la estudiante para que se desarrollen procesos desde los interés políticos que muchas veces no llevan el fundamento organizativo, por lo cual el estudiante debe desarrollar estas acciones sin perder de vista que es un profesional universitario que debe aplicar técnicamente los proceso, es por ello necesario y urgente que se tengan dos planes de trabajo, uno que responda a los requerimientos institucionales y otro a los requerimientos propios de la profesión.

CAPÍTULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

El presente capítulo, se presenta las lecciones aprendidas, tomando en cuenta las reflexiones de fondo, se formulan los aprendizajes de la experiencia y elementos que fundamentan una propuesta de cambio.

Con esta experiencia se unificó las necesidades e intereses de la población con un proceso organizativo, lo que facilitó la integración formación y organización de la Red de mujeres.

El cambio de actitud de las mujeres durante el desarrollo de la experiencia, permitió al estudiante de Trabajo Social, reafirmar que al utilizar una metodología de trabajo social con grupos se puede generar cambios a nivel personal y organizacional.

Los aprendizajes durante la experiencia sistematizada, causaron un cambio característico, internamente a la estudiante, pues se obtuvo confianza en sí misma, a ser perseverante, y cumplir con los objetivos propuestos, para lograr la satisfacción académica y personal. Así mismo, se fortaleció la vocación para el quehacer profesional, ya que se tuvo el contacto directo con la realidad de la población pobre de la región de la costa.

La transformación de la condición física de tres viviendas y al mismo tiempo evolucionar la condición de vida de algunas familias permitió adquirir un grado de sensibilización y compromiso social.

La sostenibilidad del proyecto habitacional en la Red de mujeres del caserío El Jardín, es una realidad ya que en la actualidad se encuentran trabajando en la construcción de la octava vivienda.

Es importante en el tema de formación y organización de mujeres, impulsar procesos de autovaloración y promover procesos productivos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

La organización de la Red permitió a la estudiante identificar que es fundamental desarrollar las actividades de forma ordenada y efectiva, para aplicar adecuadamente el método de Trabajo Social.

Es fundamental para desarrollar proceso de formación y capacitación que la estudiante de EPS realice la autoformación constante, ya que esto le permitirá ampliar conocimientos y transmitirlos con seguridad a la población con la que se trabaje.

La experiencia permitió a la estudiante de Trabajo Social sensibilizarse con el tema de género, ya que las condiciones de las mujeres en el interior del país son desfavorables en todos los ámbitos, lo que hace que la misma valore hasta donde ha llegado a nivel personal y profesional.

Es importante la adecuada metodología, para la realización de la experiencia porque orienta de manera oportuna la actuación profesional en una realidad o contexto determinado.

Modificar algunas técnicas de la metodología de educación popular y participativa es fundamental, para adecuarla a la dinámica de la población y especial con las mujeres.

Es importante y necesario promover acciones de desarrollo comunitario desde los intereses y necesidades de la población, ya que esto le dará legitimación al proceso.

Las funciones que a la estudiante de Trabajo Social, le permitió desarrollar el proceso de organización de la Red de mujeres fueron las investigación, orientadora, educadora, facilitadora del proceso, asesora.

CAPÍTULO 7

COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES

En este capítulo, se contempla, la comunicación de los aprendizajes como consecuencia del enfoque crítico e interpretativo, obtenido de la experiencia objeto de la presente sistematización y pretende aportar una respuesta a través de una guía metodológica para organización y legalización de la Red de mujeres del caserío El Jardín.

7.1 Guía metodológica para organización y legalización de la Red de mujeres, del caserío El Jardín, Sipacate, la Gomera, Escuintla.

Es preciso transmitir los resultados de la sistematización que permita a otros líderes, inmersos en realidades parecidas y afrontando problemas similares, para que puedan aprender de la experiencia, posibilitándoles no partir siempre de cero y no repetir las mismas faltas que se pudieron haber cometido.

Presentación

Para mejorar el trabajo se sugiere a la Trabajadora Socialde SOSEA, brindar recomendación a las estudiantes de EPS de Trabajo Social, para que conozcan el trabajo que efectúan, en el contexto institucional, en las comunidades atendidas, lo cual permitirá formar críticas constructivas y aportar sugerencias que serán de beneficio, para que las estudiantes mejoren las prácticas futuras.

Fundamentada en el trabajo realizado con la Red de mujeres la estudiante de Trabajo Social, que intervino en la experiencia, construyó una guía metodológica dirigida a la Red de mujeres del caserío El Jardín, pues se considera oportuno que se fortalezca y legalice su organización asimismo que la Junta Directiva, conozca sus funciones, para que continúen realizando acciones que propicien el desarrollo ya que es preciso legitimar a la organización de la Red de mujeres, para que respalden acciones de cambio a nivel personal, grupal y de su comunidad, para lograr el desarrollo sostenible.

La guía tiene como objetivo dar razones metodológicas por lo que contiene una guía para contribuir al proceso de fortalecimiento

organizacional, de la Red de la Mujeres, y legalización del de la misma en el caserío El Jardín.

Dentro de este manual se abordan las razones que se deben tomar en cuenta para el fortalecimiento de la organización y las acciones que deben realizar para que la organización de la Red de mujeres del caserío El Jardín, se legalice dentro de las normas legales.

Este documento ha sido elaborado a través de las reflexiones y lecciones aprendidas, de la experiencia descrita en esta sistematización y forma parte de un esfuerzo dirigido a promover el fortalecimiento, organización y legalización de la Red de mujeres del caserío El Jardín.

Guía metodológica para organización y legalización de la Red mujeres del caserío El Jardín, la Gomera, Escuintla.



7.2 Objetivos

Objetivo general

Generar espacios de análisis y reflexión que faciliten el fortalecimiento organizacional y la participación, de las mujeres proporcionándoles las herramientas teóricas necesarias para llevar a cabo el proceso de legalización de la Red de mujeres.

Objetivo específico

- a) Fortalecimiento organizativo
- b) Legalización de la Red de mujeres
- c) Inclusión de las mujeres
- d) Personaría jurídica para la toma de decisiones
- e) Promover acciones para el desarrollo organizacional de la Red de mujeres del caserío El Jardín.

7.3 Contenido

- ✓ Módulo 1 La organización comunitaria.
- ✓ Módulo 2. La gestión comunitaria.
- ✓ Módulo 3 Trabajo en grupos sobre liderazgo y poder.
- ✓ Módulo 4 ¿Cómo se forma legalmente una organización de mujeres?
- ✓ Módulo 5 Qué pasos hay que seguir para que la Red sea una asociación legal.
- ✓ Módulo 6 Quiénes forman una asociación y qué funciones cumplen.

7.4 Resultados

Las participantes al final de cada módulo deben saber

- ✓ Integrar sus experiencias organizativas en el concepto de desarrollo social comunitario, identificando la importancia de las características y retos de las organizaciones comunitarias.

- ✓ Desarrollar competencias para garantizar su participación.

Podrán promover cambios a través de

- ✓ Identificar las dificultades en el cumplimiento de roles y funciones de la Junta Directiva para realizar propuestas de mejoramiento, para su comunidad.

Podrán adquirir las siguientes destrezas

Evaluar, diagnosticar y reflexionar críticamente sobre la situación del caserío El Jardín y proponer soluciones y cambios de actitud que orienten a la práctica de las organizaciones.

7.5 Desarrollo de la guía

Estructura temática de módulos

Módulo 1	La organización comunitaria
Módulo 2	La gestión comunitaria
Módulo 3	Trabajo en grupos sobre liderazgo y poder
Módulo 4	¿Cómo se forma legalmente una organización de mujeres?
Módulo 5	Qué pasos hay que seguir para que la Red sea una asociación legal
Módulo 6	Quiénes forman una asociación y que funciones cumplen

Módulo 1

La organización comunitaria

Conceptualizando

✓ La organización comunitaria:

Todas las comunidades tienen una manera de organizarse y llegar a acuerdos para tomar decisiones sobre cómo usar los recursos para producir aquello que requieren para la vida diaria.

✓ El desarrollo social comunitario

Generalmente se conoce como desarrollo a la manera de organizarse, de tomar decisiones y de usar los recursos disponibles, es decir un camino a transitar para pasar de una situación a otra, más ventajosa o favorable.

Hoy el concepto de desarrollo significa también impulsar las capacidades de la gente. En ese enfoque, se potencia ampliar las capacidades de las personas para generar un contexto que mire a la persona como sujeto de deberes y derechos ciudadanos desde su núcleo familiar y ser reconocida en su valor, dignidad personal y colectiva.

Es en todo ese contexto que se originan las organizaciones sociales comunitarias que son la red de articulación de las relaciones sociales en un grupo o comunidad determinados. Una organización comunitaria puede ser de vital importancia para la supervivencia de un grupo social o comunidad.

Las características que definen una organización social comunitaria son:

- ✓ Se orienta por valores: solidaridad, compañerismo, participación democrática, confianza, control social.
- ✓ Se regula por normas: definición clara de los cargos y responsabilidades, así como de sanciones por incumplimiento.
- ✓ Se guía por objetivos.

- ✓ Se fundamenta en compromisos, comportamientos individuales con responsabilidad y en instituciones.
- ✓ Cumple roles.

El módulo de organización comunitaria busca responder a las siguientes interrogantes:

¿Qué es una organización comunitaria?, ¿Qué se propone el desarrollo social comunitario?

Ejercicio 1

Desde mi experiencia

Prueba de entrada

Marque X si su respuesta es Sí o No, explique las respuestas 4, 5 y 6.

	Si	No
1. ¿Las organizaciones comunitarias a las que pertenece se Orientan por valores?		
2. ¿Existe igual participación de mujeres y hombres en las decisiones comunitarias?		
3. ¿Las organizaciones comunitarias a las que pertenece se guían por normas?		
4. ¿Cuáles considera que son las características principales de la organización social comunitaria? _____ _____ _____		
5. ¿Cuáles considera usted que son las funciones de la Junta Directiva? _____ _____ _____		
6. ¿Cómo participan las mujeres en la Junta Directiva? _____ _____		

Recreando conocimientos

El/la facilitador/a realizará una exposición dialogada del contenido de la unidad.

Ejercicio 2

Se organizará un trabajo en grupos de cuatro personas como máximo, y cada grupo presentará su experiencia sobre cómo funciona la Red de mujeres en la actualidad. Se sugiere abordar preguntas generadoras como: ¿participan más mujeres?, ¿quiénes están liderando?, ¿se promueve la participación?, ¿cómo y quiénes toman las decisiones?

El grupo realizará un cuadro, síntesis donde se evidencien las similitudes y diferencias entre las distintas organizaciones, que conocen.

Finalmente, a partir de los conocimientos adquiridos, se hablará sobre si su organización se puede considerar como Red activa, qué características ya cumplen y cuáles son necesarias para reforzar.

Recursos

- ✓ Cartulina
- ✓ Cinta adhesiva
- ✓ Marcadores

Conclusiones: Las organizaciones sociales comunitarias se orientan por valores, se guían por objetivos, se fundamentan en compromisos con responsabilidad, cumplen roles, promueven la inclusión y la equidad y buscan el desarrollo social de sus integrantes.

Las organizaciones comunitarias han probado que pueden convertirse en organizaciones prestadoras de servicios, para lo cual tienen grandes desafíos como mejorar la capacitación, la participación, la administración y gestión, la comunicación, la búsqueda de recursos económicos y financieros, entre otros.

Ejercicio 3 Aplicando conocimientos

Cuestionario de autoevaluación.

Con base a los conocimientos adquiridos en esta Unidad, le invito a responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo definiría los siguientes conceptos?

Desarrollo social comunitario:

Normas:

2. Mencione cuatro características básicas de la organización comunitaria:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

En su opinión, ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las Organizaciones?

Módulo 2

La gestión comunitaria

Conceptualizando

Lo que nos dice la realidad

Muchas organizaciones presentan debilidades organizativas y deficiencias administrativas y no son capaces de sostenerse, con sus propios recursos, para funcionar a largo plazo.



Analicemos la situación: en la gran mayoría de las comunidades donde los problemas son asumidos por organizaciones comunitarias, es frecuente que se presenten serias deficiencias en la prestación de las posibles soluciones, si no se sabe con cabalidad la acción que se debe tomar.

En gran medida, esto se debe a que las integrantes de la Junta Directiva, quienes dirigen la organización en representación de la comunidad, no hacen lo que tienen que hacer, muchas veces por falta de una adecuada preparación o capacitación. Hay así una diferencia entre las responsabilidades y funciones que asumieron y su verdadera capacidad de gestión.

¿Qué hay que hacer para lograr una gestión comunitaria?

Tener muchas ganas de trabajar por el bienestar de la comunidad y mirar siempre hacia el futuro, buscando siempre nuevas oportunidades para mejorar la vida de la comunidad.

Anteriormente la organización comunitaria que se establecía, en la comunidad, era quien delegaba su gestión a representantes y se desatendía o bien no se le tenía al tanto de lo que aconteciera. Con el transcurrir de los años y la acumulación de experiencias, poco a poco se pudo advertir la necesidad y la importancia de la participación de la comunidad en todo el proceso: desde la planificación, pasando por la ejecución.

Con el tiempo y la experiencia, las personas y la comunidad pudieron darse cuenta o entender a las organizaciones como una construcción social, que tiene mucho que ver con la calidad de vida de las personas.

La gestión comunitaria profundiza la participación comunitaria, asume también el control, la responsabilidad, la autoridad y la proyección hacia el futuro de la prestación de las posibles soluciones a los problemas. Mira hacia delante, con una mirada inquieta y comprometida.

Gestión y gerencia comunitaria

La gestión comunitaria puede entenderse como una gerencia. Pero, para que exista una gerencia, tiene que haber una “empresa”, una empresa social en este caso.

Entonces hay que empezar a pensar en cada organización como una verdadera empresa socialmente responsable, lo cual implica:

- ✓ Que ofrezcan un servicio de calidad,
- ✓ Que puedan crecer sin dificultades;
- ✓ Que lleguen a mantenerse con recursos propios; y,
- ✓ Busque la cohesión comunitaria y garantice los derechos de los pobladores.

Conviene aclarar que esto no se trata de hacer negocios para ganar dinero y repartirlo entre unos pocos.

En un sentido más amplio y concreto, la gestión comunitaria puede entenderse como la capacidad de una comunidad para:

- ✓ Participar,
- ✓ organizar,
- ✓ administrar,
- ✓ operar y mantener,
- ✓ vigilar y controlar,
- ✓ buscar y potenciar unos recursos,
- ✓ liderar,
- ✓ convocar,
- ✓ representar; y,
- ✓ apropiarse de nuevos conocimientos.

Todo ese accionar va destinado a conseguir el mejor nivel posible en los núcleos familiares del caserío El Jardín.

Debe quedar claro, entonces, que la gestión comunitaria no es posible si no se considera a la organización como una empresa social o una empresa comunitaria, por más pequeña o sencilla que ésta pueda ser.

Cabe mencionar que la gestión comunitaria no es solo la administración. Es mucho más que eso. Gestionar quiere decir, también, comprometerse con el futuro, utilizar todos los medios posibles para mejorar cada vez más, lograr la activa colaboración de los demás, hacer siempre nuevas propuestas y encontrar soluciones creativas.

¿Cuáles son las características más importantes de la gestión comunitaria?

Hay varias. Y todas importantes porque significan nuevas maneras de mirar y entender las situaciones que se presentan.

Gestión comunitaria

- ✓ La comunidad tiene legítima autoridad, autonomía y efectivo control sobre la gestión de su organización;
- ✓ Las organizaciones comunitarias tienen autoridad y autonomía para recoger el dinero para la operación, mantenimiento, administración y ampliación o mejoras.
- ✓ La gestión comunitaria requiere de la existencia de una organización comunitaria como: la Red de mujeres, Cocodey Cooperativas, entre otros.

La administración sostenible de la organización comunitaria buscará conseguir que los sistemas comunitarios funcionen a largo plazo, brindando a los pobladores los beneficios que esperan. Esto quiere decir brindar un servicio eficiente, confiable y permanente utilizado en forma adecuada.

La Junta Directiva de la Red de mujeres, es el ente gestor de la organización tiene como misión organizar las actividades para propiciar el desarrollo.

Asimismo, es importante que en esas actividades se complementen con comunicación y educación hacia la comunidad.

Debe realizar reuniones periódicas con sus integrantes para:

- ✓ Planificar las actividades a realizar de acuerdo con la realidad y las metas establecidas;

El éxito de toda organización es el **COMPROMISO** de todos para con su comunidad, la **HONESTIDAD** de sus directivos y por sobre todo, el **INTERÉS** y esfuerzo que se pongan al hacer las cosas.

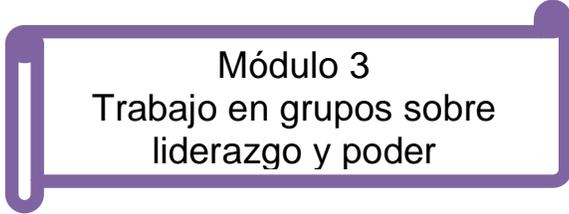


Para concluir este módulo se presenta una técnica participativa:

Juego de naipes de los aspectos de la gestión comunitaria.

- ✓ Cada participante leerá detenidamente los aspectos de la gestión comunitaria.
- ✓ Escoge dos aspectos y escribe un resumen en las cartas o naipes.
- ✓ Una persona recoge las cartas de todos, las mezcla, baraja y reparte una carta a cada participante.
- ✓ Cada una explica la carta que le tocó y el resto del grupo comenta.

Se repite el ejercicio con una segunda ronda hasta cumplir los aspectos de la gestión comunitaria.



Módulo 3 Trabajo en grupos sobre liderazgo y poder

Conceptualizando

Liderazgo es la acción de dirigir a la gente y de conducir de forma democrática a los demás, con capacidad de mantener la atención sobre sí mismo. En este sentido el líder ejerce su acción al servicio del grupo, no de sí mismo.

Tipos de líder

- ✓ Líder voluntario: es la persona capacitada de forma técnica o por experiencia personal que en determinadas situaciones, queda a cargo del desarrollo de un programa. Es un individuo preparado que aporta sus conocimientos al grupo.
- ✓ Líder grupal: es una continuación de la dirección y control utilizados por un líder en su trabajo con otras personas.
- ✓ Líder democrático: es aquella persona que para conducir a los miembros del grupo toma la opinión de todos, permite la participación, acepta sugerencias y en las reuniones hay una dinámica agradable, no trata de imponer su voluntad ya que actúa en beneficio del grupo utilizando el término nosotros, en las actividades y tareas distribuyéndolas equitativamente permitiendo así la participación de los miembros del grupo.

Ejercicio 1

Se dividen los participantes en tres grupos:

Cada grupo trabajará con la siguiente guía de preguntas para presentar en plenaria.

- ✓ Qué dificultades tienen las mujeres para asumir las funciones de la Junta Directiva en la Red a nivel comunitario.

- ✓ Qué es liderazgo,
- ✓ Qué es liderazgo de mujeres.

Recursos

- ✓ Tarjetas
- ✓ Reglamento interno de la Red de mujeres.
- ✓ Pertenecen las participantes a la Red.
- ✓ Marcadores
- ✓ Cartulina
- ✓ Cinta adhesiva

Ejercicio 2

Desde mi experiencia
Prueba de entrada

Marque X si su respuesta es Sí o No y redacte un breve resumen en la pregunta 3.

	Si	No
¿Todas las organizaciones son capaces de auto sostenerse?		
2. ¿Siempre se tuvo en cuenta la participación de la comunidad para gestión?		
3. ¿Cuáles cree usted que son las principales funciones que debe cumplir la Junta Directiva? _____ _____ _____ _____ _____		

Módulo 4

¿Cómo se forma legalmente una Organización de Mujeres?

Y pueden administrar recursos como bienes materiales y fondos económicos, ya sean donaciones, recaudaciones o préstamos.

Existen varias formas de organizarnos. La forma que elijamos depende de los objetivos que tengamos, pues podríamos formar una asociación, por ejemplo; porque las asociaciones están autorizadas a funcionar en todo el país.



Otro tipo de organización que podemos construir es:

- + Grupos o asociaciones de mujeres.
- + Colectivos de mujeres.
- + Cooperativas de mujeres.
- + Comités de mujeres.

Para constituirse en organización es necesario cumplir y dar varios pasos:

1. Que se realice una asamblea comunitaria y se establezca democráticamente si se elige a una asamblea general o queda la Red de mujeres como asamblea.
2. Se constituye una asamblea general, formada por asociadas, en donde se toman las decisiones más importantes.

3. Se elaboran los estatutos, en ellos se define, desde quienes integraran la asociación de mujeres, su naturaleza, objetivos, normas y principios, así como qué hacer en el caso de que la asociación deje de existir.
4. La asamblea general debe decir democráticamente si se queda la Junta Directiva, electa el proceso organización comunitaria para un proyecto habitacional, o se elige a una nueva Junta, ya que son quienes representaran a la asociación. La Junta Directiva, es quien decide a partir de las necesidades, las líneas generales de trabajo, así como los planes de trabajo que deben ser aprobados por la Asamblea General. Las integrantes de la Junta Directiva deberán cambiarse cada año o cada dos años.
5. También es importante nombrar en Asamblea General a una representante legal, quien representará a todas ante las instituciones legales y quién tendrá nuestra confianza.
6. Cada asociación aporta una cuota que deberá ser fijada por la misma Asamblea General.

Módulo 5

¿Qué pasos hay que seguir para que la Red de mujeres sea legal?

1. Con el apoyo de la SOSEA se buscará, la asesoría de un abogado/a, se hace una escritura pública en donde se anota que se ha conformado la Asociación, así se tramita la personalidad Jurídica. Este trámite es inmediato y requiere de un pago específico, dependiendo de quién sea el profesional.



2. Después se inscribe en el Registro Civil, en donde emiten una resolución que indica el número del libro, folio y número de registro en donde queda asentada la Asociación. Se afirma que con esto ya tiene Personalidad Jurídica, o lo que es lo mismo, ya ha nacido a la vida legal nuestra Asociación.

3. Se inscribe la Asociación en el Sistema Tributario del ministerio de Finanzas, SAT quién asignara un número de identificación (NIT), así estará lista la organización para hacer los pagos legales de impuestos, con la ayuda de nuestros libros de control: inventarios, diario, mayor, estados financieros y actas varias, debidamente autorizados y habilitados.



Y con estas cosas que suenan un poco enredadas y algunas vueltas para hacer los trámites tendremos una forma nuestra para resolver nuestros problemas y necesidades.

4. Con la ayuda de un notario o notaria, se levanta un acta en donde se delega la representación de la asociación a la presidenta, lo que debe inscribirse en el Registro Civil. A esto se llama Personería Jurídica.

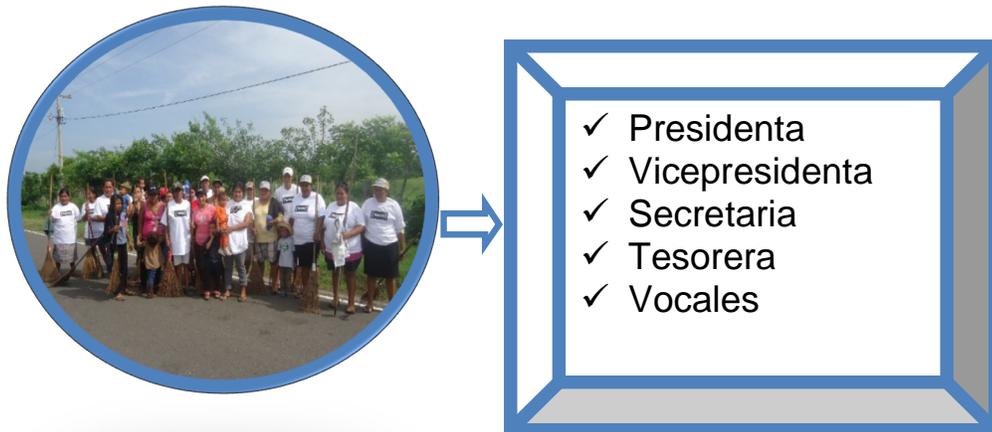
Módulo 6

¿Quiénes forman una asociación y qué funciones cumplen?

Una asociación la forman todas las asociaciones, como Red de mujeres, Cocode, otros, que en conjunto son la Asamblea General.

La Junta Directiva es un pequeño grupo que presenta a la asociación.

En la Junta Directiva cada una cumple distintas funciones, según el cargo para el que haya sido nombrada.



Funciones que cumple cada una dentro de la Junta Directiva

Presidenta

- ✓ Invita a las demás asociaciones a participar en las reuniones de Junta Directiva y asambleas.
- ✓ Preside las reuniones de la Junta Directiva y las asambleas generales; o sea, es quién organiza, dirige y sigue el orden para que las participantes vayan tomando la palabra. Es responsable de llegar a conclusiones.
- ✓ Asegura que el resto de las integrantes de la Junta Directiva cumplan bien sus funciones.

- ✓ Es quién abre y cierra las asambleas generales.
- ✓ Se pone de acuerdo con todos sobre los temas que van a tratar en las reuniones.
- ✓ Revisa con las demás mujeres los puntos pendientes.
- ✓ Si manejan dinero, avala el nombre de la tesorera, sobre los recursos con que cuentan, lo que se ha gastado, se debe gastar o se ha recibido.
- ✓ Recibe, lee y analiza todos los documentos que le mandan a la Junta Directiva.
- ✓ Si hay que votar para decir sobre algo, dirige la votación.
- ✓ Visita a otras organizaciones o personas cuando hay que hacer trámites.
- ✓ Representa a todos o delega a otras para representar ante otros grupos, autoridades e instituciones y firma los documentos que se van a mandar a nombre de la asociación.
- ✓ Promueve la participación de todas.
- ✓ Vela por el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Vice-presidenta

- ✓ Apoya el trabajo político de la presidenta.
- ✓ Asume la dirección y conducción si se ausenta la presidenta.
- ✓ Representa a la organización, o delega para representar en otros espacios, reuniones, otros.

Secretaria

- ✓ Escribe las cartas que manda la asociación.
- ✓ Cuida y guarda todos los documentos que maneja la Asociación, tales como: cartas, avisos, solicitudes.
- ✓ Escribe en un libro de actas los puntos más importantes que se hablen o discutan en cada reunión.
- ✓ Vigila que todos participen en las reuniones y que firmen el libro de actas.
- ✓ Informa a las demás personas e instituciones sobre las actividades de la Asociación.
- ✓ Realiza las invitaciones para que las asociadas participen en las actividades.
- ✓ Elabora boletines informativos.

Tesorera

- ✓ Cuida y guarda el dinero de la Asociación.
- ✓ Cuida y guarda los comprobantes del dinero que se ha gastado.
- ✓ Lleva el control del libro de caja.
- ✓ Informa a la Asamblea cuánto dinero se ha gastado o ha entrado.
- ✓ Ayuda en Asamblea a decidir sobre la administración del dinero.
- ✓ Hace compras cuando es necesario.
- ✓ Guarda el sello de la Asociación y sella todos los documentos legales.
- ✓ Hace los depósitos de dinero en el banco, hace los cheques, los firma y junto a la presidenta, maneja la cuenta de la Asociación.

- ✓ Cuida todos los documentos que se relacionan con el uso de los recursos de la Asociación.

Vocales

Todas las Juntas Directivas deben tener un número impar de vocales, para que cuando haya que votar no se dé un empate.

Sus funciones son

- ✓ Estar informados de todas las actividades de la Asociación para que cuando alguien falte, puedan trabajar en lugar de ella.
- ✓ Hacer trabajos especiales que les pide la Asociación.
- ✓ Hacer las funciones de las integrantes de la Junta Directiva cuándo estas de ausenten. Conocer las funciones de todas las integrantes de la Junta Directiva.
- ✓ Dada las responsabilidades de las otras integrantes, las vocales pueden hacerse responsables de comisiones de trabajo que se organicen.
- ✓ Pueden elegirse a las vocales por grupo, para tener representación de todas en la Junta Directiva.
- ✓ Si la presidenta o vicepresidenta se ausentan, la vocal I asume la responsabilidad. La vocal II asume si se ausenta la secretaria, y la vocal III si se ausenta la tesorera.

CONCLUSIONES

- ✓ La sistematización es la interpretación crítica de la experiencia que explica el proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo, asimismo la sistematización permite realizar una reflexión analítica del proceso vivido para la reconstrucción de la experiencia.
- ✓ A través del proceso de desarrollo del proyecto habitacional, se logró la motivación de las personas, al tener iniciativa, involucrándose en actividades que originaran el desarrollo de su comunidad, y comprometiéndose a trabajar en los procesos de organización comunitaria.
- ✓ Gracias al apoyo de la Red de mujeres y líderes comunitarios, se logró originar espacios a través de las actividades realizadas, donde la población pudo compartir y aprender a trabajar en equipo, involucrándose con compromiso a través de la participación ciudadana, por el bienestar y desarrollo de la comunidad.
- ✓ Los proyectos comunitarios permiten trabajar con la comunidad cuando van dirigidos hacia el desarrollo sostenible, integrando intereses y necesidades, de la comunidad.
- ✓ El/la estudiante de Trabajo Social, al realizar la inmersión e inserción en la comunidad, busca de alguna forma llevar acciones que promuevan el desarrollo, involucrando a la comunidad, para que sean actores de su propio cambio, en la búsqueda de soluciones o posibles alternativas a las diferentes problemáticas que afrontan, aquí precisamente radican funciones específicas de la profesión, como; educador, líder profesional, capacitador, orientador, asesor, entre otras, así como hacer el uso adecuado de las herramientas de trabajo.
- ✓ En esta experiencia se logró rescatar efectivamente la experiencia acumulada de la Red de mujeres, la cual permitirá orientar la formación y organización de una nueva generación de dirigentes, que propicien el cambio, en su comunidad.

- ✓ Se logró la interpretación y el análisis efectivo en el transcurso de organización en el proceso del ejercicio profesional supervisado, así como la formación de la Red de mujeres, lo que permitió generar nuevos conocimientos desde la práctica realizada.
- ✓ La metodología utilizada durante el proceso de desarrollo de la práctica, permitió contar con la participación activa de los actores de la experiencia, que logró establecer el hilo conductor de la misma, lo cual permitió comunicación en toda la práctica.
- ✓ Al inicio del proyecto habitacional que incluye la participación de la población, se inició con el diagnóstico comunitario, en donde se priorizó el problema del déficit habitacional, la estudiante de Trabajo Social, logró identificar el interés, necesidades y problemas, que afectan a la población, en la cual se buscan y se proponen posibles soluciones de alternativas, para cambiar esa realidad.
- ✓ El profesional de Trabajo Social, interviene en los procesos participativos de investigación, capacitación, orientación, promoción y movilización de recursos a través de la gestión social, lo que dio como resultado la motivación y participación activa de las féminas.
- ✓ La Red de mujeres del caserío Jardín, fundamentándose en los conocimientos aprendidos durante las actividades ejecutadas, lograron la adecuada ejecución de las actividades planificadas en el proyecto habitacional, propiciando en desarrollo local.
- ✓ A través de la reflexión sobre la participación de la Red de mujeres, se logró rescatar positivamente la experiencia acopiada, en esta sistematización.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta María Elena. Definición de Vivienda, (2014) Un desafío para los Países. Ecuador, México. Biblioteca electrónica. Recuperado. <http://definicion.de/vivienda/>

AnderEgg Ezequiel. (2002) Diccionario de Trabajo Social. Ed. Lumen. Buenos Aires.

Ander-EggEzequiel. (1996). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires Argentina. Editorial Lumen.

Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999).

Arriaza, Ricardo. (2012). El Desafío De La Participación Ciudadana. Flacso. Costa Rica.

Bronfenbrenner, Urie. (1979). La Perspectiva de red y sus estrategias operativa. Cambrigde Massachusetts.

Contraloría General de la Nación. (2010). Censo de Vivienda. Recuperado de http://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P3601Definiciones_Explicaciones.pdf.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Artículo 25.

Definición de Participación Social y Política de las Mujeres. (2014). Recuperado.<http://www.analistasindependientes.org/2013/06/participacion-politica-de-la-mujer-en.html>.

Diagnóstico Comunitario (2014) caserío Jardín. Aldea Sipacate, la Gomera, Escuintla, Guatemala.

Documento de apoyo de la docencia del curso de Trabajo Social Comunal II. (2012).

Documento de apoyo de la docencia del curso de Trabajo Social de Grupos I y II. (2011).

Dra. Cecilia Isabel Merino C. & Dra. Graciela Namicela (2010) Trabajo Social en el Ámbito de la Educación. Ecuador. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias. Recuperado de: <http://www.edu./juridica/Trabajo-Social-en-el-ámbito-de-la-educación.pdf>

Jara Holliday, Oscar. Orientaciones teórico-prácticas para la Sistematización de experiencias. (2009). Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias. Recuperado de www.cepalforja.org/sistematización.

Kisnerman, Natalio. (1993). Una Introducción Desde el Constructivismo. Editorial Humanitas.

Kisnerman, Natalio. (1983). Servicio Social de Grupos. Buenos Aires. Editorial Humanitas.

Municipalidad de Guatemala. (2009). El concejo municipal de la ciudad de Guatemala. Recuperado de <http://mu.muniguate.com/index.php/component/content/article/29-ordenanzas/162-crearregistroasociacionesvecinos->

Núñez, Rodolfo. (2007). Redes Comunitarias: Afluencias teórico Metodológicas crónicas de Intervención Profesional. Buenos Aires Argentina: Editorial Espacio.

ONU, Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).